

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
Facultad de Ciencias Empresariales
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



**INCIDENCIA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO EN LA
RECAUDACION TRIBUTARIA, PERU 2006 – 2020**

TESIS

PRESENTADA POR:

Br. LILIANA QUISPE CONDORI

ASESOR:

Dra. ELOYNA PEÑALOZA ARANA

Para optar el título Profesional de:

CONTADOR PUBLICO CON MENCIÓN EN AUDITORIA

**TACNA-PERU
2021**

DEDICATORIA

A mis padres Oscar y Benigna, por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo. Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

A mi hijo Ósbel quien ha sido mi motor y motivo en estos cinco años de mi formación profesional.

A mi abuelito Reymundo que está en el cielo gracias por tus palabras.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por guiarme e iluminarme el camino en cada paso que doy, y poner en camino a personas maravillosas que han sido mi soporte y estar al lado mío durante mi vida profesional.

A mis padres Oscar y Benigna por ser un ejemplo de perseverancia y valentía para superar los obstáculos de la vida, buscando siempre lo mejor para mí.

A mis abuelitos, hermanas, cuñados, sobrinas, tíos, primos, padrinos, quisiera nombrarlos a cada uno de ustedes, son muchos, pero eso no quiere decir que no me acuerde de cada uno, gracias por apoyarme en cada momento de mi vida y darme aliento a seguir adelante.

Pero en especial agradecer a mi hermana Vianca, y mis padrinos Mario y Isolina, a mis tíos Marcial y Regina, gracias por creer en mí y su apoyo en los momentos más difíciles.

Todo esto es para ustedes, gracias.

Tabla de Contenido

Lista de Tablas.....	vii
Lista de Figuras	viii
RESUMEN.....	ix
ASBTRACT	x
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
1.1. Descripción del problema	12
1.2. Formulación del problema	13
1.2.1. Problema principal.....	13
1.2.2. Problemas específicos.....	13
1.3. Justificación e importancia de la investigación	13
1.3.1. Justificación	13
1.3.2. Importancia.....	14
1.4. Objetivos.....	14
1.4.1. Objetivo general	14
1.4.2. Objetivos específicos.....	14
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	15
2.1. Antecedentes.....	15

2.1.1.	Antecedentes internacionales	15
2.1.2.	Antecedentes nacionales.....	18
2.2.	Bases teóricas	22
2.2.2	Recaudación tributaria.....	31
2.3	Definición de términos básicos.....	40
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....		42
3.1.	Hipótesis	42
3.1.1.	Hipótesis general	42
3.1.2.	Hipótesis específicas	42
3.2.	Variables e indicadores	42
3.2.1.	Identificación de la Variable.....	42
3.2.2.	Operacionalización de la variable.....	43
3.3.	Tipo de investigación.....	44
3.4.	Diseño de investigación.....	44
3.5.	Nivel de investigación.....	44
3.6.	Ámbito de la investigación	44
3.7.	Población y muestra.....	45
3.7.1.	Población	45
3.7.2.	Muestra	45
3.8.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	45

3.8.1. Técnicas	45
3.8.2. Instrumentos	45
3.9. Procesamiento y análisis de datos.....	45
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	47
4.1. Tratamiento estadístico.....	47
4.1.1. Resultados.....	47
4.1.2. Análisis general	48
4.2. Verificación de hipótesis	60
4.2.1. Verificación de hipótesis general	60
4.2.2. Verificación de hipótesis específicas.....	62
4.3. Discusión de resultados.....	65
CONCLUSIONES.....	71
RECOMENDACIONES	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	75
APÉNDICE	79
Apéndice A: Matriz de consistencia.....	79
Apéndice B: Operacionalización de variables.....	80
Apéndice C: Prueba de Kolmogorov-Smirnov.....	81
Apéndice D: Información de la Variable Recaudación Tributaria (SUNAT)	82
Apéndice E: Información de la Variable Crecimiento Económico (BCRP)	87

Lista de Tablas

Tabla 1 Clasificación del impuesto a la renta.....	35
Tabla 2 Aplicación de este tipo de renta.....	38
Tabla 3 Operacionalización de la variable independiente	43
Tabla 4 Operacionalización de la variable dependiente	43
Tabla 5 Resumen del modelo de regresión lineal Hipótesis General	60
Tabla 6 ANOVA del modelo entre las variables Crecimiento Económico y Recaudación Tributaria	61
Tabla 7 Coeficientes del modelo de regresión lineal entre variables Crecimiento Económico y Recaudación Tributaria.....	61
Tabla 8 Correlación de la primera Hipótesis	62
Tabla 9 Correlación de la segunda Hipótesis	63
Tabla 10 Correlación de la tercera hipótesis específica.....	64

Lista de Figuras

<i>Figura 1 Crecimiento Económico</i>	24
<i>Figura 2 Impuesto a la Renta 2006-2013</i>	48
<i>Figura 3 Impuesto a la Renta 2014-2020</i>	49
<i>Figura 4 Impuesto General a las Ventas 2006-2013</i>	50
<i>Figura 5 Impuesto General a las Ventas 2014-2020</i>	51
<i>Figura 6 Impuesto Selectivo al Consumo 2006-2013</i>	52
<i>Figura 7 Impuesto Selectivo al Consumo 2014-2020</i>	53
<i>Figura 8 Otros Impuestos 2006-2013</i>	54
<i>Figura 9 Otros Impuestos 2014-2020</i>	55
<i>Figura 10 Recaudación Tributaria 2006-2013</i>	56
<i>Figura 11 Recaudación Tributaria 2014-2020</i>	57
<i>Figura 12 Crecimiento Económico 2006-2013</i>	58
<i>Figura 13 Crecimiento Económico 2014-2020</i>	58

RESUMEN

En la presente tesis titulada “Incidencia el crecimiento económico en la recaudación tributaria, Perú 2006 – 2020” es una investigación que se desarrolla con fines académicos, para poder optar el título de Contador Público con mención en Auditoría de la Universidad Privada de Tacna.

El objetivo principal de la investigación ha permitido establecer de qué manera el crecimiento económico incide en la recaudación tributaria, Perú 2006 – 2020.

En lo referente a la metodología, el tipo de investigación fue de tipo básica. El diseño de investigación fue no experimental y longitudinal. El nivel de investigación fue descriptivo. La población de estudio estuvo conformada por los datos de los periodos 2006 al 2020 publicados por el BCRP y SUNAT.

Los resultados demostraron que, si “el crecimiento económico incide en la recaudación tributaria, Perú 2006 – 2020”, la prueba estadística utilizada fue regresión lineal, por otro lado, para los indicadores de las variables se utilizó la correlación de Pearson y la correlación de Rho de Spearman. Entonces, el estudio concluyó que el crecimiento económico incide en la recaudación tributaria, ya que juntas permiten analizar la economía de un país o una región, por lo que permite apreciar la evolución del PBI a lo largo del tiempo durante los años 2006 – 2020.

Palabras claves: Crecimiento económico, Recaudación tributaria.

ASBTRACT

In this thesis entitled "Incidence of economic growth in tax collection, Peru 2006 - 2020" is a research that is developed for academic purposes, to be eligible for the title of Public Accountant with a mention in Auditing from the Private University of Tacna.

The main objective of the research is to establish how economic growth affects tax collection, Peru 2006 - 2020.

Regarding the methodology, the type of research was basic. The research design was non-experimental and longitudinal. The level of research was descriptive. The study population was made up of data for the periods 2006 to 2020 published by the BCRP and SUNAT.

The results showed that if "economic growth affects tax collection, Peru 2006-2020", the statistical test will be linear regression, on the other hand, for the variables indicators the Pearson correlation and the Rho correlation were used. by Spearman. Then, the study concluded that economic growth affects tax collection, since together they allow us to analyze the economy of a country or a region, thus allowing us to appreciate the evolution of GDP over time during the years 2006-2020.

Keywords: Economic growth, Tax collection

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación es desarrollado para conocer la incidencia del crecimiento económico en la recaudación tributaria, Perú 2006 – 2020, y así poder verificar el objetivo general y los objetivos específicos, de igual manera poder comprobar la hipótesis general y las hipótesis específicas planteadas.

La tesis se encuentra compuesta en diferentes capítulos.

EL CAPITULO I se considera el planteamiento del problema, la justificación como importancia de la presente investigación y los objetivos planteados según las variables.

EL CAPITULO II desarrolla el marco teórico, que incluye los antecedentes de estudio, las bases teóricas del crecimiento económico y recaudación tributaria, y finalmente la definición de conceptos.

EL CAPITULO III abarca la metodología, se presenta las hipótesis planteadas para el tipo de investigación, nivel de investigación, población y muestra y técnicas e instrumentos de investigación.

EL CAPITULO IV presenta los resultados de la investigación, realizando un análisis de los resultados obtenidos en la presente investigación y realizando la contraprestación de hipótesis.

Y finalmente, se plantean las conclusiones y recomendaciones tomando como argumento todos los análisis estadísticos realizados.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

En el contexto mundial, es evidente que todos los países quieren tener un sistema tributario ideal, aquel que es favorable, equitativo y simple; pero uno de los problemas latentes es que no se optimiza las recaudaciones sobre todo en algunos países latinoamericanos, debido a que no hay un buen desarrollo económico, porque las políticas económicas no son adecuadas, lo que se refleja en la producción de bienes y servicios; así mismo, no hay una buena cultura tributaria.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática -, INEI (2018), en el contexto nacional hubo crecimiento económico en determinados periodos, debido a la incidencia del favorable entorno externo, lo que ha permitido que se note como uno del país con variaciones positivas favorables, demostrándose que Perú consiguió un crecimiento económico promedio anual, en el periodo de 2010 - 2019, de 4,8%.

Por otro lado, a nivel es preponderante que los países delineeen adecuadas políticas tributarias, sobre todo que se luche contra la evasión fiscal y que se amplíe la base tributaria, solo así se elevará la recaudación que tanta falta hace en cada país, sobre todo en los países de América Latina, en este caso Perú, para concretizar las actividades y proyectos social, en otras palabras la mejora del desarrollo económico que tiene como efecto el desarrollo social, es decir, el bienestar de la población en las diferentes dimensiones como la salud y la educación, principalmente.

En este contexto se ha observado empíricamente que la recaudación fiscal está relacionada con el producto bruto interno y/o con la renta nacional; es decir, si la

producción crece, también lo hace la recaudación tributaria y cuando la producción decrece también se reduce la recaudación. Es por ello que el presente estudio analiza el comportamiento de las variables periodo 2006 hasta el 2020.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema principal

¿Como incide el crecimiento económico en la recaudación tributaria, Perú 2006 – 2020?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación del crecimiento económico y la recaudación tributaria del Impuesto General a las Ventas, Perú 2006 – 2020?
- ¿Cuál es la relación del crecimiento económico y la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta, Perú 2006 – 2020?
- ¿Cuál es la relación del crecimiento económico y la recaudación tributaria del Impuesto Selectivo al consumo, Perú 2006 – 2020?

1.3. Justificación e importancia de la investigación

1.3.1. Justificación

El presente estudio se justifica debido a que ayuda a comprender cómo se encuentra el crecimiento económico en la recaudación tributaria, con respecto a sus dimensiones e indicadores. Asimismo, el estudio permitirá dar sugerencia y recomendaciones para elevar la recaudación, para ello se hace necesario que a nivel de Gobierno Central. Por ello, con el desarrollo del estudio se conseguirá con los objetivos del estudio, entonces es fundamental realizar un buen diagnóstico.

Asimismo, permite utilizar datos de fuente directa para obtener los resultados del estudio.

1.3.2. Importancia

El estudio es importante debido a que contribuye a que se conozca cómo se encuentran las variables de estudio para que se dé sugerencias y de esta forma, generar más empresas, y ampliar la base tributaria, y promover la cultura tributaria que permita elevar la recaudación tributaria, Por ello, las universidades deben promover la cultura tributarias a los diferentes empresarios, así como una cultura de emprendimiento.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Establecer de qué manera el crecimiento económico incide en la recaudación tributaria, Perú 2006 – 2020.

1.4.2. Objetivos específicos

- Determinar la relación del crecimiento económico y la recaudación tributaria del Impuesto General a las Ventas, Perú 2006 – 2020.
- Precisar la relación del crecimiento económico y la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta, Perú 2006 – 2020.
- Señalar la relación del crecimiento económico y la recaudación tributaria del Impuesto Selectivo al consumo, Perú 2006 – 2020.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes internacionales

Por otro lado, Silva (2017) investigó el estudio titulado “El crecimiento económico y la recaudación tributaria. periodo 2015- 2016”. La investigación fue descriptiva. El instrumento fue la guía de análisis documental. Los resultados determinaron que existe una relación directa entre crecimiento económico y recaudación de tributos. En 2016, por la recesión de la económica disminuyó la economía en Ecuador, en -1,5% y bajó el nivel de recaudación en 565 millones de dólares. El autor concluyó que, para determinar, en qué nivel se encuentra, se debe determinar la tasa de crecimiento, que es reflejado mediante el PIB. Entonces, no se ha emitido adecuadas políticas tributarias, lo que no ha permitido promover redistribuir la riqueza. Al respecto, las autoridades del gobierno deben desarrollar acciones estratégicas en materia económica, como elevar la inversión pública, así como ampliar la base tributaria, y disponer que se haga mayores fiscalizaciones tributarias.

De acuerdo a Ronquillo & Ronquillo (2017) en su artículo titulado “Las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico. Un análisis a través del PBI de Ecuador”. En cuanto a la metodología, el estudio fue de enfoque cuantitativo y deductivo. Asimismo, se aplicó un análisis de crecimiento porcentual y de regresión para establecimiento del grado de influencia que se presenta entre las

variables de estudio. La recaudación tributaria depende del aspecto económico, es decir, que se generen más empresas, que haya inversión, para que cumplan con sus obligaciones tributarias, es decir, que cancelen sus impuestos. y que se luche contra la corrupción. Al respecto, el autor, entre sus conclusiones indicó que el nivel de recaudaciones no ha sido óptimo, debido a que el Estado no cuenta con políticas tributarias, en materia de aplicación de impuestos, y brindar incentivos tributarios. Asimismo, debe existir un seguimiento y control de la reducción de la informalidad, para ampliar la base tributaria, y captar más recaudación, lo que conllevará al desarrollo económico y; por ende, al bienestar de la población.

Pomier et al (2018) elaboró el estudio “La importancia de las recaudaciones del sistema de impuestos nacionales como soporte para el crecimiento económico de Bolivia (1990-2010)”. En lo referente a la metodología, el estudio fue descriptivo. Se utilizó la guía de análisis documental. El estudio concluyó que en Bolivia la recaudación tributaria ha sido regular; pero probablemente porque han definido políticas tributarias adecuadas. La población posee una regular cultura tributaria. Es necesario también señalar que el Estado debe recaudar cada vez más, pero tal aspecto lo conseguirá cuando implemente efectivas políticas tributarias, y la administración tributaria cumpla correctamente su rol orientador a los contribuyentes y, actúe, de manera justa, asimismo, haga un seguimiento del comportamiento de la evasión fiscal, y determina nuevas estrategias para su completa eliminación.

Bautista (2020) elaboró el estudio “Análisis de la recaudación de los principales impuestos en el Ecuador con resultados obtenidos en la provincia de esmeraldas durante el periodo 2016- 2019”. En lo referente a la metodología, el estudio fue de un enfoque mixto, cualitativo y cuantitativo, de nivel descriptivo. Se utilizó la guía de entrevista, la revisión documental. El estudio permitió el análisis del comportamiento de los diferentes impuestos en cuanto a su recaudación. El estudio determinó que los impuestos que tienen mayor solidez en la recaudación tributaria es el IR y el IVA en la provincia de Esmeraldas si no del país. Actualmente, en el contexto mundial, los países latinoamericanos deben delinear políticas tributarias y económicas que eleven el desarrollo económico del país y; por ende, el bienestar, de la población.

Se concluyó que, debido a la recaudación que se obtuvo del servicio de rentas internas del país, son relevantes los impuestos que se analizaron. Asimismo, el Estado está tratando de hacer reformas tributarias que beneficie al sujeto activo y no perjudique, al sujeto pasivo, pero de todas maneras la administración tributaria debe cumplir su rol de promover la cultura tributaria, y la población debe tomar conciencia de la relevancia del pago de los impuestos, ya que es una de las formas de conseguir el desarrollo económico, por ello en las áreas del estado como el Ministerio de Economía y la administración tributaria deben poseer un buen perfil profesional, que sobre todo sea altamente ético, para el buen manejo de los recursos monetarios.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Por su parte, Nathals (2012) elaboró el estudio “Instituciones y crecimiento económico en la economía peruana 2000-2010”, el estudio utilizó la econometría mediante la técnica del panel data. El estudio concluyó que el aporte al Producto Bruto Interno es como resultado de departamento altamente dependientes de variables institucionales. Perú, en un 6 % mostró un crecimiento económico promedio; sin embargo, carece de institucionalidad. Asimismo, es crucial para el crecimiento económico el estudio de las variables institucionales. Entonces, es evidente que se requiere en el contexto global un sostenido crecimiento económico, para conseguir que se aminore la gran desigualdad que existe principalmente en desempleo, problemas: éticos, institucionales, geográficos, financieros y ambientales. Para tener un buen crecimiento económico deben delinear nuevas políticas sobre todo las tributarias, asimismo, los actores públicos, como los directivos del Ministerio de Economía y Finanzas deben desarrollar planes estratégicos para elevar el crecimiento económico sostenido.

Peña (2015) investigó el estudio “Ciclos económicos en el Perú y la recaudación tributaria: 1960-2010”. En cuanto a la metodología el estudio es de tipo descriptivo y no experimental. El autor, entre sus conclusiones, indicó que tienen una correlación significativa la política monetaria y la política fiscal, donde se tiene un comportamiento pro cíclico entre los principales agregados económicos. Por otro lado, las políticas fiscales importantes del impuesto a los Ingresos, como el Impuesto General a las Ventas, que son de utilidad debido que

son medidas de política fiscal preponderantes, que sirve para la corrección del comportamiento cíclico de la economía peruana. Al respecto, en todo país, la recaudación tributaria está en función de la política monetaria y la política fiscal, para ello el gobierno debe actuar con responsabilidad; se debe generar también incentivos tributarios, y sobre todo debe existir un control permanente sobre la implementación de las políticas monetarias y fiscales, que conduzcan al éxito económico, para ello deben manejar de manera correcta la variable macro y micro económicas.

Por su parte, Villalta (2016) elaboró el estudio “Impuesto a la renta y recaudación tributaria en el Perú”. En cuanto a la metodología, el estudio es de tipo descriptivo, el instrumento utilizado fue el análisis documental. Se utilizó datos sobre las recaudaciones del impuesto a las Rentas de capital, de empresas y de trabajo, además la recaudación tributaria del Gobierno Central. Los resultados determinaron que la recaudación tributaria está en función de la recaudación del impuesto a la Renta. Tal recaudación tuvo un comportamiento creciente, y se comprobó la hipótesis del estudio. El estudio concluyó que, de todas maneras, se debe promover mayor fiscalización tributaria, así como promover elevar la cultura tributaria y que la administración tributaria cumpla su rol orientador, y fiscalizador y; de esta manera, dinamizar la recaudación tributaria.

Asimismo, Espinoza (2018) investigó el estudio “El crecimiento económico del Perú en el período 2000 – 2015”. En lo referente a la metodología,

el estudio fue de enfoque cualitativo, de diseño de análisis documental. Los resultados determinaron que la variación de las exportaciones netas no influyo significativamente sobre el PBI, a nivel porcentual; sin embargo, es primordial su incidencia hasta el 2011, debido a que hubo un positivo crecimiento de las exportaciones netas. Asimismo, que la categoría que tuvo mayor impacto sobre el crecimiento económico es el consumo, debido a que representó el 70% del PBI. El Estado no debe permitir que se reduzca la inversión, ya que se perjudicaría a la población, y no podría estar el Perú en un contexto de sostenibilidad; por ello, los responsables de la economía del país deben desarrollar actividades de prevención ante contingencias económicas.

Matías y Oncoy (2019) investigaron el estudio “Incidencia del crecimiento económico sobre la recaudación tributaria en el Perú 1990-2017”. El estudio fue de enfoque cuantitativo, no experimental, descriptivo correlacional, fue el diseño. Los resultados hicieron notar que la recaudación tributaria se relaciona de manera positiva con el crecimiento económico.

El estudio determinó que el producto bruto interno se relaciona de manera positiva con la recaudación, que proviene del Impuesto General a las Ventas, Impuesto a la Renta, Selectivo al Consumo. Al respecto, la generación de empresas permite que el país crezca económicamente, y; asimismo, genera empleo, por ello el Estado debe fortalecer sus políticas económicas destinadas a la generación de empresas y estas se formalicen y paguen sus impuestos para elevar la recaudación; pero tal situación se logrará si la administración tributaria desarrolle una

orientación activa y responsable, cumpliendo el deber de orientar de manera adecuada.

2.1.3 Antecedentes locales

De acuerdo a Serpa (2019) elaboró el estudio “La influencia del crecimiento económico en la recaudación tributaria en la región de Tacna 2000-2018”. En cuanto a la metodología, el estudio fue de enfoque cuantitativo. Los resultados determinaron que existe una relación entre la recaudación de tributos y el desenvolvimiento de la actividad económica, que se manifestó a través del Indicador de Actividad Económica Regional (IAER). El estudio concluyó que la recaudación tributaria depende del comportamiento de la actividad económica, según regresión simple siendo positiva (0.0534). El estudio concluyó que, si existe un crecimiento económico del 1%, entonces la recaudación tributaria aumenta en 5%. En la región Tacna, el problema de la recaudación tributaria está en el impuesto a la renta de primera categoría, debido a que para los fiscalizadores es complicado detectar la evasión de estas empresas que generan tal renta.

Por otro lado, Loyola (2019) investigó el estudio “Influencia del PBI en la recaudación tributaria de la SUNAT en la región Tacna años 2015-2017”. El tipo de investigación fue descriptivo – causal. El instrumento fue la guía de análisis documental. El autor, entre sus conclusiones, manifestó que la recaudación tributaria depende del crecimiento del PBI, para ello el Estado debe delinear adecuadas políticas económicas, políticas monetarias y políticas tributarias; y la administración tributaria debe ejercer un control permanente, pero con equidad,

de lo contrario ahuyentará a las personas que generen empresas y que quieran formalizarse.

2.2. Bases teóricas

2.2.1 Crecimiento económico

2.2.1.1 Definición

Se presenta cuando un país o nación, o una región evoluciona de manera positiva, debido a que genera mayores ingresos por combinar de manera adecuada los factores productivos, y permite que la mayor parte de la población tenga calidad de vida, entonces el crecimiento económico implica elevar el producto bruto interno; o en todo caso que un determinado país por ejemplo sea medido por su capacidad productiva (Carauna, 2016).

Perdices (2006) citado en Ortiz et al (2019) sostiene que, en la visión clásica de Ricardo, sostiene que la economía crece a largo plazo. Lo que hace que se dinamice los factores productivos, que permite que aumente el capital, la cantidad de trabajadores y con sueldos y salarios respetables, en suma, implica elevar el producto bruto interno.

En este sentido, para Fernoso (1997) citado por Ortiz et al (2019), se da cuando las rentas anuales crecen de manera cuantitativa y cualitativa de las rentas reales de un país en un definido tiempo, pero sin que varíe los entes organizativos. La segunda, es cuando se acumula el capital, se genera más inversión.

Por su parte, Colom (2000) citado en Ortiz et al (2019) señala que el crecimiento considera el incremento en parámetros económicos, la acumulación

del capital, la expansión física. Se da cuanto un país presenta mayor disponibilidad económica, lo que hace que haya mayor gasto y consumo. Asimismo, cuando la producción aumenta de manera gradual se dice que está creciendo la economía.

De acuerdo a Rivero y Jiménez (2008) sostiene el crecimiento económico está en función de las consecuencias de las políticas económicas, monetarias y tributarias, y el buen manejo de las variables micro y macroeconómicas, así como la buena toma de decisiones. Por ello, es crucial que el Ministerio de Economía y Finanzas desarrollen estrategias para tomar buenas decisiones.

Para Enríquez (2016) cuando aumenta o se expande en un determinado tiempo, de manera cuantitativa, a nivel internacional, nacional y regional, la renta y del valor de los servicios y bienes finales que se generan en el sistema económico, generalmente durante un año, y su medición es mediante su tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).

Tal crecimiento se da en un determinado periodo y se presenta en una nación el aumento de la cantidad de la producción de bienes y servicios. En un año, se hace la medición mediante el incremento porcentual del PBI del país; es decir, en el PBI mayormente aumenta el transcurso del año y el incremento del PBI por habitante.

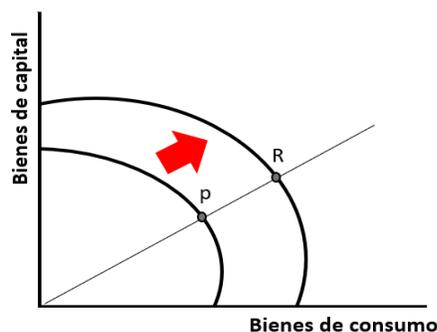
Cabe indicar que el análisis de evolución producto potencial de economías en periodos de largo plazo son de los países o regiones en periodos de largo plazo. En la evolución del PBI, la tendencia o producto potencial es en lo que podría

existir una separación. Además, puede ser menor en periodos cortos de tiempo, el grado de producto que podría exceder al nivel de producto potencial.

Por otro lado, el crecimiento económico de una nación en un tiempo determinado, mayormente se mide en años. Asimismo, se considera también cuando se genera un incremento en términos de renta o de los servicios y bienes.

El autor concluyó que se genera en un determinado tiempo y se da cuando se expande las posibilidades de producción, el crecimiento económico.

Figura 1
Crecimiento Económico



Nota. La figura presenta el pase del punto P a R indica crecimiento económico para ese país.

2.2.1.2 Importancia del crecimiento

Para el desarrollo humano es una condición importante el crecimiento económico. La condición de que genere iguales oportunidades para todos. Pero también el Estado debe promover condiciones que se generen oportunidades y para ello debe implementar mecanismos institucionales. Cabe precisar que el crecimiento económico permitirá el desarrollo humano, que los entes organizativos (Federico, 2017).

2.2.1.3 Medición del crecimiento

Se realiza la medición del crecimiento económico que incluye el incremento porcentual del Producto Bruto Interno Real de una economía en un periodo de tiempo. La medición del crecimiento es sustantiva, porque de ello depende el bienestar de la población; por tal motivo es fundamental que se haga cada momento la medición del crecimiento económica, en el caso que disminuya plantear nuevas políticas económicas, así como también la revisión de los tributos (Giménez, 2017).

2.2.1.4 Producto Bruto Interno (PBI)

El producto bruto interno hace referencia al valor agregado; es la producción que se desarrolla dentro de las fronteras de una economía; y, cuando se incluye la contabilización de la variación de inventarios y no se considera las depreciaciones o apreciaciones de capital.

El producto bruto interno (PBI), es el valor total de la producción de bienes y servicios finales de un país en un periodo determinado. Nos quiere decir que:

Es el valor total de la producción: En medida el PBI se incluye todos los bienes y servicios posibles de ser medidos, Al respecto, el Estado a través del Ministerio de Economía y Finanzas deben implementar políticas públicas que promueva a la generación de empleo, la dinamización de los entes empresariales.

De bienes y servicios: El PBI a parte de la medición del valor de todos los bienes como casas o autor, también hace la medición del valor de los servicios como una asesoría legal.

Finales: Si una organización empresarial realiza la venta a otra de un motor para que se produzca un auto, solo se tiene en cuenta el valor final del automóvil; el motor solo será un bien intermedio. Al respecto, es fundamental que las naciones desarrollen buenas prácticas macroeconómicas para dinamizar la economía, para el beneficio de la población. Parte de la responsabilidad está en el Gobierno que delimite buenas políticas económicas, políticas tributarias; y con el buen manejo de variables micro y macroeconómicas. Para ello, debe primordialmente promover la generación de empresas (García et al., 2016).

De un país: La producción de un ente económico del exterior que se ubica en España hace parte del PBI español. Al respecto, se destaca la relevancia del producto bruto interno para que permita la generación del empleo, y generar más ingresos para el Estado.

En un periodo determinado: Para facilitar su medición y crecimiento es fundamental que se delimite el periodo de tiempo. Normalmente la medición se da de manera trimestral o anual. Al respecto, el crecimiento económico se debe medir con frecuencia para que se tomen decisiones acertadas, y de esta forma, generar ingresos que garanticen la calidad de vida de las personas.

El PBI contribuye a la comprensión la predicción del comportamiento de la economía para un país o región. Al respecto, Perú, es un país que debe delinear políticas públicas en beneficio de la economía, que hace que la moneda sea estable; y que se distribuya de manera correcta la riqueza, para ello se debe estar al tanto del contexto político global que puede influenciar en la situación económica del país (Giménez, 2017).

El Producto Bruto Interno (PBI) desde la dimensión del análisis macroeconómico y el entendimiento de la realidad, es el indicador preponderante y completo de la economía, que de manera minuciosa hace notar los componentes y el comportamiento de la economía. Los países deben delinear políticas efectivas que eleven el producto bruto interno. Se hace la definición del PBI de manera previa, en el marco de las Cuentas Nacionales, de manera previa, así como los métodos que se utilizan para el cálculo del valor del PBI (Giménez, 2017).

El Producto Bruto Interno es lo que genera es el Valor Bruto de Producción menos el valor de los bienes y servicios que ingresa otra vez, al proceso productivo para que se transforme en otros bienes. Al respecto, el producto bruto interno es un componente macroeconómico que debe ser tratado de manera inteligente por los diferentes países, sobre todo los países subdesarrollados, entonces, es crucial que la política económica debe coadyuvar a elevar esta variable macroeconómica, de lo contrario, los países incidirán en el subdesarrollo y, por ende, el aumento de la pobreza (Giménez, 2017).

2.2.1.4 Medición del PBI

Hay tres métodos para que se cuantifique el PBI, como: ingreso, producción y gasto. El PBI es la medida adicionada de los resultados económicos de una nación donde se considera tanto desde el punto de vista del gasto, de la producción, e ingreso. De tal forma que facilita tratar, comprender y explicar las cantidades del del PBI para un definido período de tiempo, el crecimiento económico, el desenvolvimiento del ingreso, la evolución de los precios y su influencia en los niveles de empleo. Por tanto, la medición del PBI debe realizarse

con fundamentos económicos sólidos, para una buena interpretación de los resultados.

Método Producción: Por este método, el PBI es la adición de los aportes a la producción total de todos los agentes productores del sistema económico. Es como se produce: bienes y servicios restándole el valor de los insumos utilizados. Se tiene que tener en cuenta las actividades económicas es el siguiente: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura Pesca, Manufactura, Explotación de Minas y Canteras, Producción y Distribución de Electricidad y Agua, así como el comercio y la construcción, entre otros.

Método Gasto: Este método de gasto o del destino de la producción hace referencia a cómo se utiliza: inversión, consumo, y exportaciones. Es la sumatoria de las erogaciones que se desarrollan para la adquisición de bienes o servicios finales que se generan en una economía, en otras palabras, se excluyen las compras de bienes o servicios intermedios y también los bienes o servicios importados. Estos métodos son importantes para la medición del producto bruto interno que es una variable macroeconómica determinante para el desarrollo de un país, que promueve la generación de organizaciones. Es un tema crucial por ello que el Ministerio de Economía y Finanzas debe promover buenas prácticas de medición del PBI.

Se tiene: **el Consumo** que es cuando las familias realizan gastan en bienes y servicios sin contar la inversión que será inversión.

Inversión: Gasto de las empresas en equipos y el de las familias viviendas.

Gasto público: Gasto del estado en compra de bienes y servicios, pagos a personal e infraestructuras.

Exportaciones netas: Gasto de extranjeros al comprar bienes en nuestro país (exportaciones) menos el gasto de importaciones.

Método Ingreso: El tercer método cuantifica el PBI, se da en el proceso de producción, es a partir de los ingresos recibidos por los agentes económicos, que es una forma de retribuir de su participación. Es como se distribuye: impuestos netos, remuneraciones, excedente neto de exportación y consumo de capital fijo.

De tal forma que la observación de las cifras del PBI facilita la explicación del crecimiento económico, el ingreso, la evolución de los precios y sus efectos en los niveles de empleo (Callen, 2008).

El PIB es la suma de los ingresos de los asalariados, las ganancias de las organizaciones empresariales y los impuestos menos las subvenciones (Callen, 2008). Este aspecto, es fundamental que se tome en cuenta los ingresos estos componentes y operaciones, que permite definir cómo se encuentra el PBI, por ello los países deben dinamizar la economía acorde a sus políticas efectivas. Entonces se debe tener en cuenta: el consumo de capital, los impuestos a la producción e importación el excedente de Explotación (Callen, 2008).

Tipos de PBI

De acuerdo a Pampillón (2013) el aumento del PBI se puede dar por dos razones, ya sea por qué. la producción de bienes y servicios aumento o los bienes y servicios se vendieron a precios más altos.

Continuando con Pampillón (2013), que considera:

PBI Real

En el PBI real, se hace el cálculo a precios constantes, o sea incluye los precios de un año base y la productividad del año sobre el que se hace el cálculo de su valor, que en cuanto a la productividad es un indicador de las variaciones. No se considera el incremento de precios. Por ello es importante, que se tenga información importante en el PBI Real para que los países consigan su éxito nacional. Por consiguiente, el Producto Bruto Interno es la producción real, donde no se toma en cuenta la influencia del cambio en los precios. Y se puede decir que es una mejor medida del crecimiento económico (Pampillón,2013).

PBI Nominal

El PIB nominal es el valor monetario de todos los bienes y servicios, en el año, que genera un país o economía a precios corrientes en que los bienes son producidos.

Cabe resaltar que es aquel valor teórico o ideal cuantificable de esos servicios o bienes en unidades monetarias incluye el incremento de sus precios, el cual, utiliza los precios actuales del año; así como el aumento de la cantidad de productos vendidos.

2.2.2 Recaudación tributaria

2.2.2.1 Definición

Para Mogollón (2014) es el proceso de cobro o recepción de dinero o bienes por concepto de contribuciones, impuestos, entre otros; es la reunión de recursos dinerarios para ser parte del presupuesto de un Estado, a través de sus entes públicos y sistemas administrativos para desarrollar actividades y proyectos.

2.2.2.2 Importancia de la recaudación de impuestos

De acuerdo a Tumbao et al., (2009) sostiene que la recaudación tributaria es preponderante para una nación, debido a que permite que el Estado pueda contar con presupuesto para fortalecer cualquier sector, como: salud, educación, entre otros. Entonces, se debe implementar adecuadas políticas económicas y tributarias, que permitan atender a la población en altos niveles de eficiencia, con la finalidad de que tengan una calidad de vida. En Perú debe hacer la Administración Tributarias, debe desarrollar constantes fiscalizaciones tributarias y desarrollar una adecuada orientación a los contribuyentes.

2.2.3 Sistema tributario

2.2.3.1 Definición

Sistema tributario es un sistema que este compuesto por la agrupación de regulaciones normativas. El sistema tributario permite el cobro de tributos, que son prestaciones de carácter monetario reestablecido por el Estado, quien es sujeto activo; lo que se requiere es elevar la recaudación tributaria, que permita garantizar al estado em la ejecución de actividades y proyectos (Yacolca, 2019).

Está conformada por una agrupación de tributos que se circunscriben en tres niveles de gobierno, que se ordena de acuerdo a los criterios ya asignados como la eficiencia y equidad.

Asimismo, se hace la determinación del rendimiento de los tributos el cual debe cubrir los requerimientos financieros del del Estado, así como la eliminación de las distorsiones de la economía y la generación de un reparto equitativo de la carga tributaria a nivel nacional.

Además, el sistema tributario peruano considera relevantes términos de recaudación: el impuesto selectivo al consumo, el impuesto a la renta de las personas naturales y jurídicas, el impuesto general a las ventas, y los derechos a la importación.

La administración tributaria genera los tributos para el gobierno central y por las Municipalidades gestionan los tributos para los gobiernos locales.

2.2.3.2 Elementos

El sistema tributario tiene tres elementos básicamente, a continuación, se considera lo siguiente (Yacolca, 2019).

Las normas tributarias

Las normas tributarias son las regulaciones que orientan los procesos operativos; para ello se debe tener en cuenta la necesidad de hacer los operativos si se cumplen hará que eleve la recaudación.

Es fundamental, en este caso las leyes más importantes son:

Código tributario

Ley del impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo. Al respecto, es fundamental que los entes organizacionales cumplan con este texto tan importante, que de ello depende también elevar la recaudación tributaria y el éxito empresarial (Yacolca, 2019).

Política tributaria

Es la dirección funcional que orienta las normas y actividades que orientan a elevar la base tributaria y elevar la recaudación tributaria. Los países deben delinear adecuadas políticas tributarias (Yacolca, 2019).

2.2.3.3 Clases

Tasas:

Los cuales se paga como efecto del servicio público prestado de manera individual en el contribuyente, por lo que genera un beneficio directo de manera rápida, pero individual. Por el cual se divide en: arbitrios municipales, derechos y licencias (Flores, 2019).

Contribuciones:

Al igual que las tasas hacen la generación de una contraprestación, es decir, por algún servicio que el Estado va a dar, pero a diferencia de las tasas en las contribuciones el beneficio se reflejara en las obras publicas o actividades que desarrolla el Estado como la contribución al SENATI. (Flores, 2019).

Impuesto:

El impuesto es un tributo o carga que tiene que ser cancelado, por las personas, sin recibir ninguna contraprestación directa, a la administración tributaria que está representado por la SUNAT o las municipalidades, así como otro ente público (Flores, 2019).

2.2.4 Impuesto a la renta:**2.2.4.1 Definición**

El impuesto grava la totalidad de las rentas que las personas naturales o jurídicas obtienen, cualquiera sea su procedencia o destino sin diferencia alguna, para su atención de su situación personal del sujeto (cargas de familia, entre otros) con tasas progresivas que hagan más sólidas la carga relativa a medida que mayor sea la renta total (Flores, 2019).

Un impuesto que reúna de forma estricta todas esas condiciones será complicado que se encuentre en las legislaciones positivas, por lo que puede considerárselo como un impuesto ideal. Entonces ese impuesto ideal, presenta como características generales, lo siguiente:

- a) el no ser trasladable;
- b) el incluir la equidad mediante el principio de capacidad contributiva, al ser personal, global y progresivo;
- c) el tener un efecto estabilizador.

El impuesto a la Renta es un tributo que grava las rentas o ingresos, de forma anual, que provienen de la producción y el consumo, el patrimonio y la circulación monetaria, donde se aclare que provienen de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos.

2.2.4.2 Clasificación del impuesto a la renta

De acuerdo a Yacolca (2019), considera lo siguiente:

Tabla 1
Clasificación del impuesto a la renta

Clasificación	Contenido
Rentas de Capital Primera Categoría	<p>Son los ingresos que se consigue del arrendamiento, subarrendamiento o cesión de bienes muebles o inmuebles; también se consideran rentas de primera categoría a la cesión gratuita o a precio no determinado de estos bienes (Yacolca, 2019).</p> <p>Algunas de las principales actividades que generan este tipo de renta son:</p> <p>El alquiler de tu casa, departamento, cochera u otros bienes inmuebles; así como el alquiler de autos, maquinarias, herramientas, u otros bienes muebles.</p> <p>Si eres inquilino, el alquiler de todo o parte del inmueble que ocupas a otra persona (subarrendamiento).</p> <p>El beneficio obtenido, producto de las mejoras introducidas a tu inmueble, que no estés obligado a reembolsar al inquilino.</p> <p>La cesión gratuita o a precio no determinado de tus bienes muebles o inmuebles.</p> <p>En consecuencia, toda persona que obtenga ingresos por estas actividades, estará obligada a pagar el impuesto a la Renta de Primera Categoría.</p>
Rentas de Capital Segunda Categoría	<p>Son rentas de segunda categoría las ganancias obtenidas por: (Yacolca, 2019).</p> <p>La venta de inmuebles</p> <p>La cesión definitiva de derechos de llave, marcas, patentes o similares.</p>

		<p>Los intereses generados por la colocación de capital.</p> <p>Los intereses y cualquier ingreso recibido por socios de cooperativas como retribución por el capital aportado. (Excepto cooperativas de trabajo)</p> <p>Regalías</p> <p>Rentas vitalicias</p>
Rentas del Trabajo (Cuarta y Quinta categoría) y Renta de Fuente Extranjera	del y/o de	<p>Rentas de cuarta categoría:</p> <p>Es toda persona que presta sus servicios de manera personal e individual, sin relación de subordinación, pertenece a Rentas de Cuarta Categoría, que forma parte de las Rentas de Trabajo. (Yacolca, 2019). Las actividades que generan son las siguientes:</p> <p>Ejercicio de una profesión, arte, ciencia u oficio.</p> <p>Director de empresas, síndico, mandatario, gestor de negocios, albacea y actividades similares, así como las dietas percibidas por los regidores de las municipalidades, o consejero regional.</p> <p>Trabajadores en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).</p>
Rentas de quinta categoría:	de	<p>Las Rentas de Quinta Categoría son los ingresos que se obtiene por el trabajo realizado en relación de dependencia. Pertenece a las Rentas de Trabajo.</p> <p>Es toda persona natural que labora para un empleador, el cual fija las condiciones de trabajo a cambio de una remuneración, la función es personal, intransferible y voluntaria generando obligaciones y derechos para ambos.</p> <p>Actividades que generan este tipo de renta:</p> <p>El trabajo personal prestado a un empleador (sueldos, salarios, asignaciones, dietas, gratificaciones, bonificaciones, aguinaldos, comisiones, toda retribución por servicios personales).</p> <p>Las participaciones de los trabajadores.</p> <p>Los ingresos provenientes de cooperativas de trabajo que perciban los socios.</p> <p>Los ingresos provenientes del trabajo independiente bajo la modalidad de contratos de locación de servicios cuando:</p> <p>El servicio es prestado en el lugar y horario señalado por el que contrata.</p> <p>Renta de fuente extranjera:</p> <p>Si vives en el Perú, pero tienes ingresos del exterior (Rentas de Fuente Extranjera), debes adicionarlos a tus ingresos de fuente peruana y pagar un impuesto por ellos.</p> <p>Son renta de fuente extranjera, por ejemplo:</p>

La renta obtenida por alquilar un inmueble ubicado en el extranjero.

Los intereses obtenidos por depósitos bancarios en entidades financieras del exterior.

La renta obtenida por prestar servicios en el exterior.

Las utilidades percibidas de una empresa domiciliada en otro país.

La renta obtenida por la venta de acciones emitidas por una empresa de otro país, negociadas en la Bolsa de Valores de otro país (*)

La renta obtenida por la venta de acciones emitidas por una empresa de otro país, negociadas en la Bolsa de Valores de Lima (*).

(*) Se considera Renta de Fuente Extranjera porque las entidades que emiten estos valores mobiliarios no están domiciliadas en el Perú.

Dichas rentas se suman y compensan entre sí y únicamente si de dichas operaciones resulta una renta neta, se adicionará a las rentas de fuente peruana.

Estas rentas de fuente extranjera, no se categorizan y se consideran para efectos del Impuesto a la Renta siempre que se hayan percibido.

Nota: La tabla presenta la Clasificación del Impuesto a la renta Fuente: (Flores, 2019).

- **Rentas de trabajo - Tercera Categoría**

El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría es un tributo que se aplica anualmente. y se orienta a que se grave la renta que se consigue de las actividades empresariales, que las personas naturales o jurídica lo pueden ejecutar. De acuerdo con la SUNAT, la mayor parte de tales rentas generan participación conjunta tanto del trabajo como la inversión de capital. Al respecto, debe promover la creación de empresas, o la formalización de las empresas, con la finalidad de ampliar la base tributaria, y captar mayor recaudación fiscal. (Yacolca, 2019).

En este caso, los casos en los que puede aplicar este tipo de renta, son los siguientes:

Tabla 2
Aplicación de este tipo de renta

Aspecto	Contenidos
Comercio	Las derivadas del comercio, la industria o minería; de la explotación agropecuaria, forestal, pesquera o de otros recursos naturales; de la prestación de servicios comerciales, industriales o de índole similar, como transportes, comunicaciones, sanatorios, hoteles, depósitos, garajes, reparaciones, construcciones, bancos, financieras, seguros, fianzas y capitalización; y, en general, de cualquier otra actividad que constituya negocio habitual de compra o producción y venta, permuta o disposición de bienes. (Flores, 2019).
Agentes mediadores	Las derivadas de la actividad de los agentes mediadores de comercio, rematadores y martilleros y de cualquier otra actividad similar (Flores, 2019).
Notarios	Las que obtengan los Notarios (Flores, 2019).
Ganancias de capital y operaciones habituales	Las ganancias de capital y los ingresos por operaciones habituales a que se puedan realizar (Flores, 2019).
Personas jurídicas	Las demás rentas que obtengan las personas jurídicas (Flores, 2019).
Asociación o sociedad civil	las rentas obtenidas por el ejercicio en asociación o en sociedad civil de cualquier profesión, arte, ciencia u oficio (Flores, 2019).
Otras rentas	Cualquier otra renta no incluida en las demás categorías (Flores, 2019).
Cesión de bienes	La derivada de la cesión de bienes muebles o inmuebles distintos de predios, cuya depreciación o amortización admite la presente Ley (Flores, 2019).
Institución educativa particular	Las rentas obtenidas por las Instituciones Educativas Particulares (Flores, 2019).

Nota. la tabla presenta la aplicación de este tipo de renta. Fuente: (Flores, 2019).

Patrimonio fideicometido

Las rentas generadas por los Patrimonios Fideicometidos de Sociedades Tituladoras, los Fondos de Inversión Empresarial, los fideicomisos bancarios, cuando provengan del desarrollo o ejecución de una organización empresarial (Flores, 2019).

Impuesto selectivo al consumo

El Impuesto selectivo al consumo es un impuesto indirecto, cuyo fin es disuadir el consumo o compra de ciertos productos definidos por el Estado (Coila, 2013). El Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) está estructurado como un impuesto del producto final, a nivel fabricante o importador, y está relacionado cuando los contribuyentes importan productos; y en el contexto nacional, este impuesto recae en las apuestas o juegos de azar; por ello es fundamental que los contadores asesores acompañen en el cumplimiento de obligaciones fiscales, para que no infrinjan las normas.

Impuesto general a las ventas

El Impuesto General a las Ventas también conocido como IGV, el impuesto se determina mensualmente, siendo su tasa el 18% (IGV 16% + IPM 2%), Si el crédito fiscal en un mes dado es mayor que el débito fiscal, el saldo puede ser aplicado en los meses siguientes. Los económicos deben desarrollar un seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de las obligaciones formales y

sustanciales, para que no cometan infracciones. Por ello el contador debe realizar un buen asesoramiento.

2.3 Definición de términos básicos

Producto Bruto Interno:

Es definido como el valor mercado establecido para los bienes y los servicios finales que se generan en un año en una nación (Ramírez-Nancy-INEE, 2009)

Ingreso Per cápita:

Es la agrupación del valor total de todos los bienes y servicios finales que se generan en un año por la economía de un país. Permite la comparación de los estándares de vida entre países (Ramírez-Nancy-INEE, 2009)

Tributos:

Es una prestación de dinero que el Estado exige a los contribuyentes de acuerdo a las normas tributarias (SUNAT)

Recaudación Tributaria:

Son ingresos monetarios como resultados del cumplimiento de las obligaciones tributarias, y que es una fuente importante para el desarrollo económico de un país que permite el bienestar del país (Wolters Kluwer).

Crecimiento Económico:

Es cuando un país, en este caso, aumenta la producción, de la renta o valor de servicios y bienes finales que se generan por la economía, basado en las políticas económicas. De manera que, se mide por la variación porcentual del año previo en el PBI(Instituto Peruano de Economía, 2013)

Econometría:

Es una rama de la economía que hace el uso de métodos matemáticos y estadísticos conjuntamente con la programación lineal y la teoría de juegos para desarrollar el análisis y la interpretación y de esta manera predecir acerca de sistemas económicos (Universidad de Alcalá, 2018)

Producto:

Bien o servicio resultado de un proceso productivo que se genera o produce para que se cubra lo que necesitan los consumidores, también se presenta cuando se da un proceso productivo y se obtiene un servicio un bien en un ente económico (Quiroa, 2020)

Enajenación:

Es la venta, intercambio, expropiación, aporte a sociedades, Es todo acto de disposición que, a título oneroso, se transmite el dominio (Española, s.f.)

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

El crecimiento económico incide en la recaudación tributaria, Perú 2006 – 2020.

3.1.2. Hipótesis específicas

- El crecimiento económico tiene relación significativa con la recaudación tributaria del Impuesto General a las Ventas, Perú 2006-2020.
- El crecimiento económico tiene relación moderada con la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta, Perú 2006-2020.
- El crecimiento económico tiene relación moderada con la recaudación tributaria del Impuesto Selectivo al Consumo, Perú 2006-2020.

3.2. Variables e indicadores

3.2.1. Identificación de la Variable

Variable independiente

Recaudación tributaria

Variable dependiente

Crecimiento económico

3.2.2. Operacionalización de la variable

Tabla 3

Operacionalización de la variable independiente

Variable independiente	Definición	Indicadores	Escala de medición
RECAUDACION TRIBUTARIA	Es aquella parte de los ingresos públicos que obtienen las distintas Administraciones públicas. Es el más importante recurso, constituyendo una fuente previsible y ordinaria de financiar el gasto público. (Wolters Kluwer)	<ul style="list-style-type: none"> - Impuesto general a las ventas - Impuesto selectivo al consumo - Impuesto a la renta 	Intervalo

Nota. La tabla muestra la operacionalización de la variable independiente recaudación tributaria, indicando la escala de medición.

Tabla 4

Operacionalización de la variable dependiente

Variable dependiente	Definición	Indicadores	Escala de medición
CRECIMIENTO ECONOMICO	Es el aumento de la producción, de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos por una economía. (Instituto Peruano de Economía, 2013)	<ul style="list-style-type: none"> - Producto bruto interno (PBI) 	Intervalo

Nota. La tabla muestra la operacionalización de la variable dependiente crecimiento economico , indicando la escala de medición

3.3. Tipo de investigación

El tipo de Investigación es pura o básica, busca el progreso científico, incrementar los conocimientos teóricos; se caracteriza porque “incrementa los conocimientos científicos o filosóficos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico, es más formal y persigue las generalizaciones con vistas al desarrollo de una teoría basada en principios y leyes”. (Pineda, 2020, p. 15).

Por lo cual, se aplicó en la presente investigación, ya que en esta investigación no manipulará las variables, sino se basa en los datos encontrados y se analizó.

3.4. Diseño de investigación

El diseño de la presente investigación es no experimental y longitudinal.

Es no experimental, debido a que analiza las variables en el contexto de la realidad sin que el investigador provoque una variación alguna. Asimismo, es longitudinal, debido a que se evalúa en el tiempo las variables.

3.5. Nivel de investigación

El nivel de investigación que se utilizó es Descriptiva, porque se efectuó un análisis a los datos encontrados de acuerdo a los periodos 2006-2020.

También, Causal o explicativo, porque se verá si existe una incidencia en el crecimiento económico en cuanto a la recaudación tributaria, Perú 2006-2020.

3.6. Ámbito de la investigación

Para la investigación se tiene como ámbito de investigación al estado peruano.

3.7. Población y muestra

3.7.1. Población

La población está conformada por los datos de los periodos 2006 al 2020 publicados por el BCRP y SUNAT.

3.7.2. Muestra

Se tomó como muestra los datos de los periodos 2006 al 2020 publicados por el BCRP y SUNAT.

3.8. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.8.1. Técnicas

En la presente investigación se utilizó la técnica de recolección de datos de análisis documental, ya que se revisará las series del PBI y series de la Recaudación tributaria. Es decir, una revisión estadística recopilada de las Instituciones Públicas como el BCRP y la SUNAT.

3.8.2. Instrumentos

Para la presente investigación se realizó el instrumento de Guía de análisis documental, ya que se tomó información de la base de datos del BCRP y de la SUNAT de los periodos requeridos.

3.9. Procesamiento y análisis de datos

En la investigación, los datos se obtuvieron del BCRP y/o SUNAT se procesaron en una base de datos en el programa de Excel. Se utilizó las figuras, adecuadas para cada variable, además se hizo, para la contratación de hipótesis, se aplicó la estadística inferencias, como el análisis de la regresión, que se encarga de estimar la incidencia entre

las variables, principalmente si se centra en la relación entre una variable dependiente y una variable independiente.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Tratamiento estadístico

Para la obtención de los resultados se utilizó los instrumentos como la guía de análisis documental, para lograr los objetivos del estudio, las principales fuentes con datos duros fueron del Banco Central de Reserva (BCRP) y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), estos datos han sido procesados en el software estadístico SPSS 25. Posteriormente, se obtuvieron los resultados a nivel de figuras para apreciar el comportamiento de las variables.

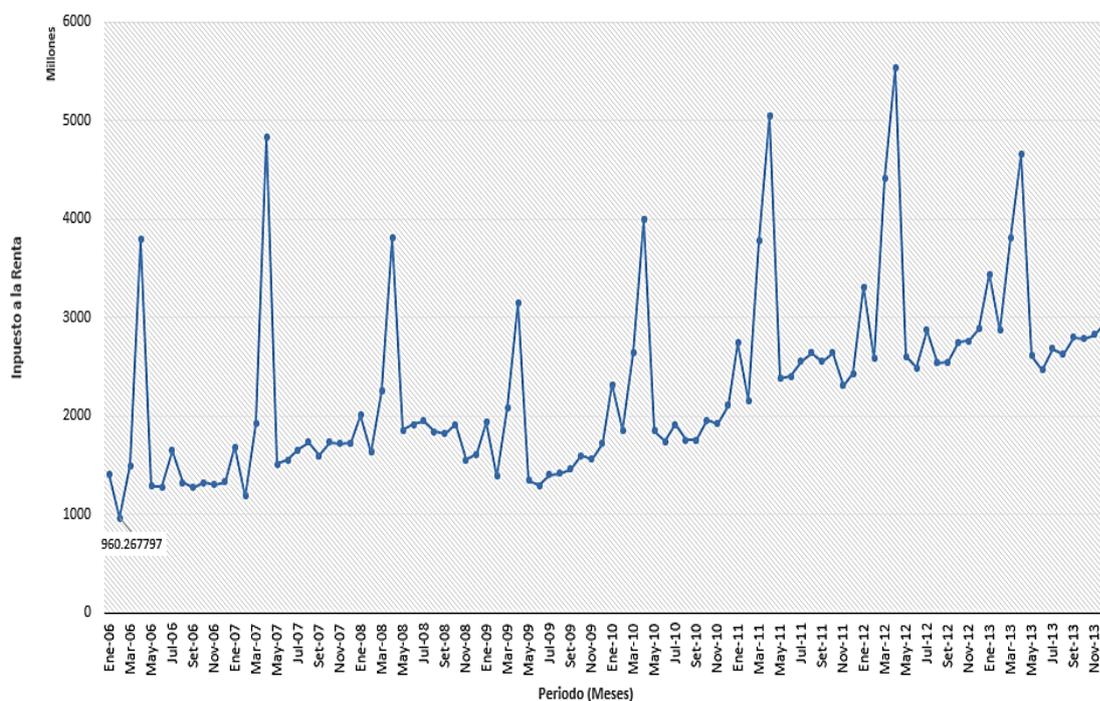
4.1.1. Resultados

La información se obtuvo de fuentes directas como del Banco Central de Reserva del Perú y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, de ahí se obtuvieron las figuras donde se esboza el comportamiento de las variables a través del tiempo, lo que ha permitido desarrollar una interpretación cuantitativa, y ha orientado a la contrastación de la hipótesis.

La muestra fue según los datos estadísticos e informes presentados en Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, y contrastados en Banco Central de Reserva del Perú, de los años 2006 hasta 2020.

4.1.2. Análisis general

Figura 2
Impuesto a la Renta 2006-2013

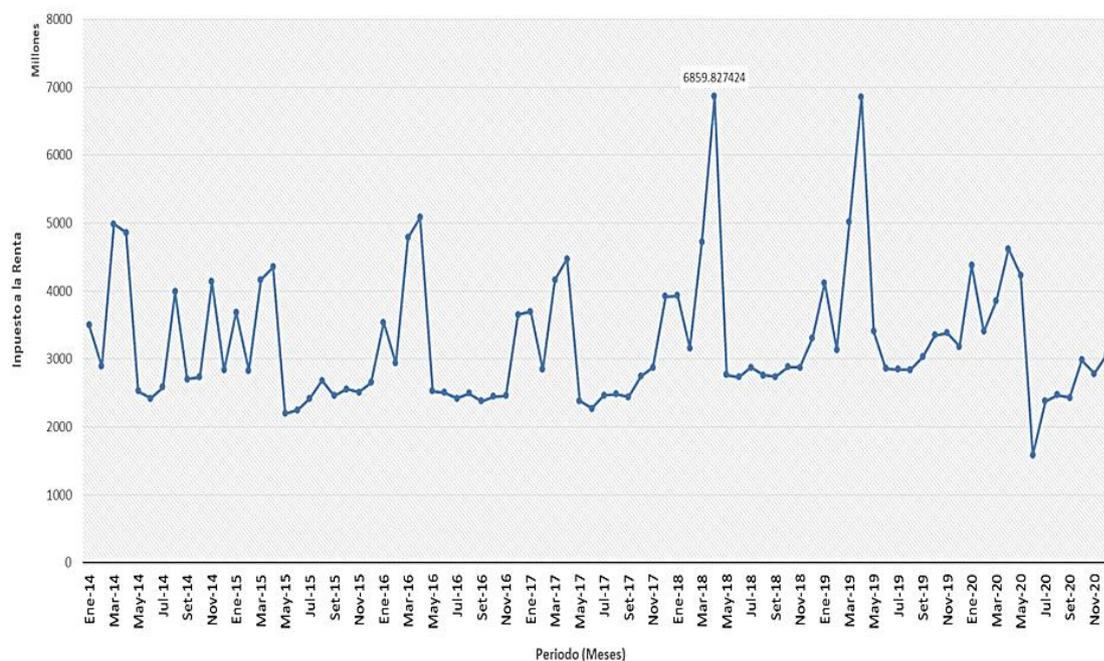


Como se puede apreciar en la figura 2, el impuesto a la renta que fue recaudado en los años 2006 hasta el 2013.

Se observa que en el año 2006 fue el más bajo en recaudación para luego ir subiendo hasta el año 2008, en el año 2009 bajo su recaudación, luego en los años 2010 hasta el año 2012 aumento, en el año 2013 disminuyo un poco la recaudación en este periodo. Pero cada año se observa que en algunos meses sube como también bajan, pero la recaudación va aumentando año tras año o se va manteniendo.

Por otro lado, se nota que los picos más altos durante cada año son los meses de abril cuando la curva sube, y uno de los años que llego alto es en el año 2012 el cual aumento considerablemente.

Figura 3
Impuesto a la Renta 2014-2020

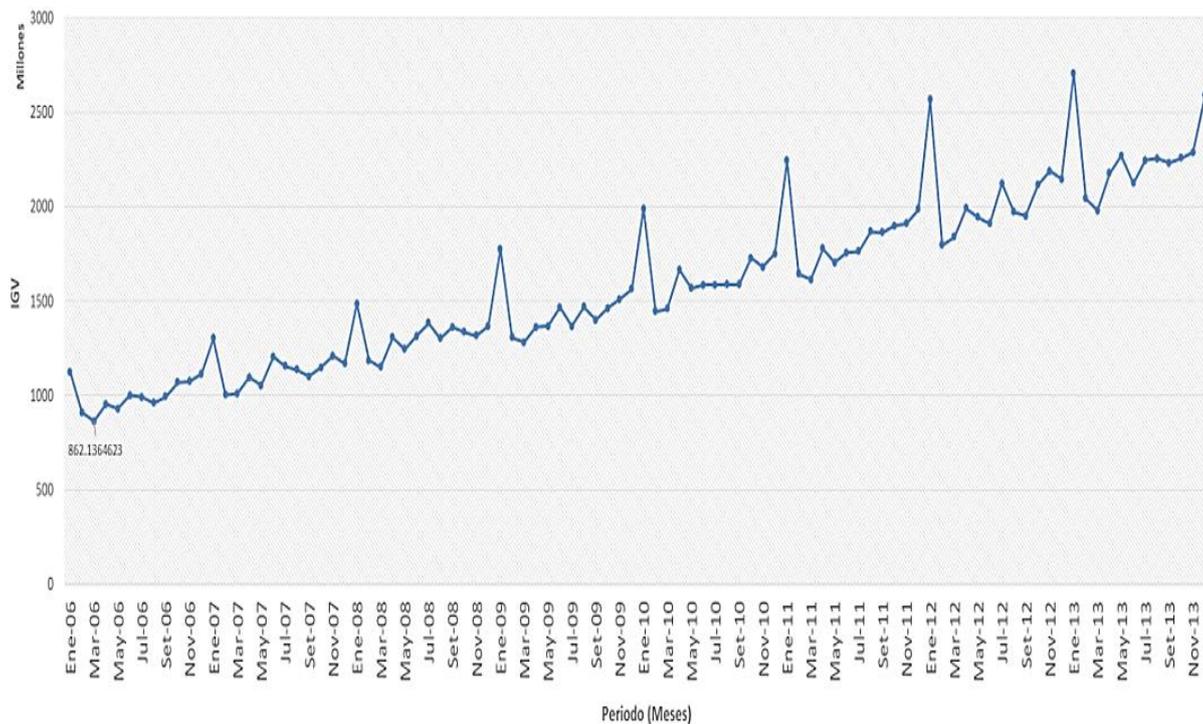


En la figura 3, encontramos el impuesto a la renta que fue recaudado en los años 2014 hasta el 2020.

Se observa que en el año 2014 aumento la recaudación, en los años 2015 hasta el 2019 fueron subiendo y tratando de mantenerse considerablemente. Pero en el año 2020 la recaudación a comparación de los años 2006 al 2019 retrocedió a ocho años, ya sea por la situación que hoy estamos pasando sobre el covid-19 y no nos permite avanzar y crecer de manera favorable como país ya que retrocedió el crecimiento que año a año se va logrando.

Se puede notar que en el año 2014 aumento la recaudación y los picos más altos tenemos en los meses de marzo y abril. Pero en el mes de abril 2018 y 2019 se mantuvieron al mismo rango de recaudación.

Figura 4
Impuesto General a las Ventas 2006-2013

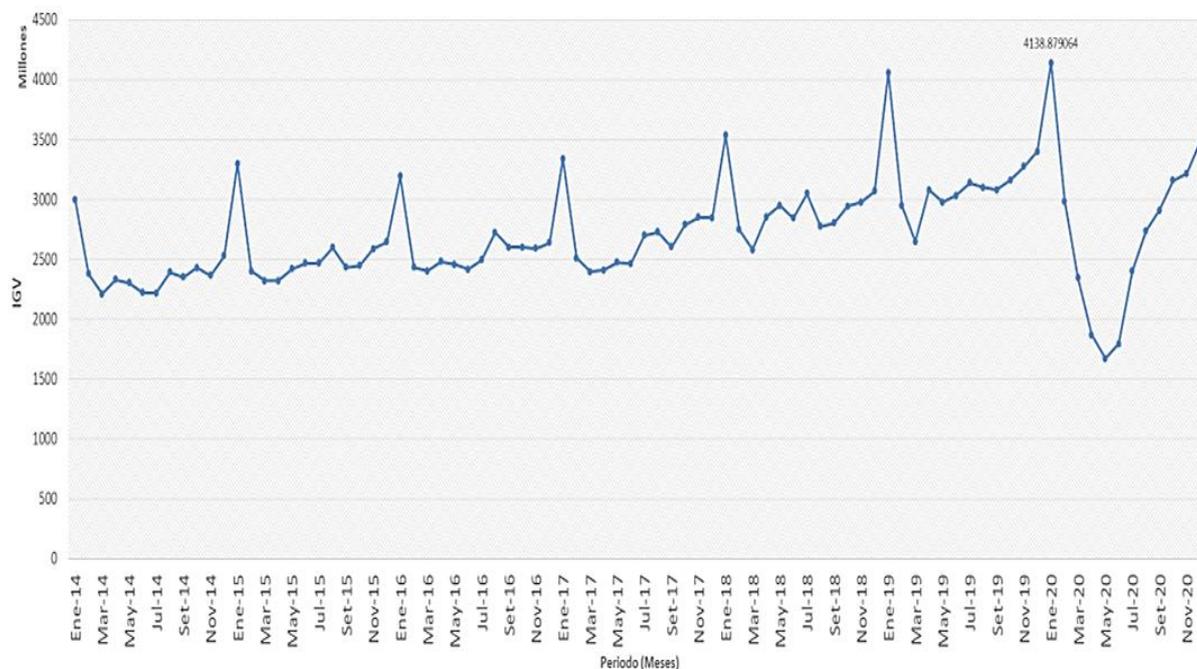


En la figura 4, encontramos el impuesto general a las ventas que fue recaudado en los años 2006 hasta el 2013.

Se puede apreciar que el crecimiento de la recaudación del impuesto general a las ventas es de manera progresiva, los picos más altos lo tenemos en los meses de enero de cada periodo o que es algo favorable porque cada año fue aumentando la recaudación y no baja. Lo que vemos un crecimiento positivo para el país.

Se puede observar que en el transcurso de estos años del periodo 2006 hasta el 2013, el periodo que más se recaudo es en el año 2013.

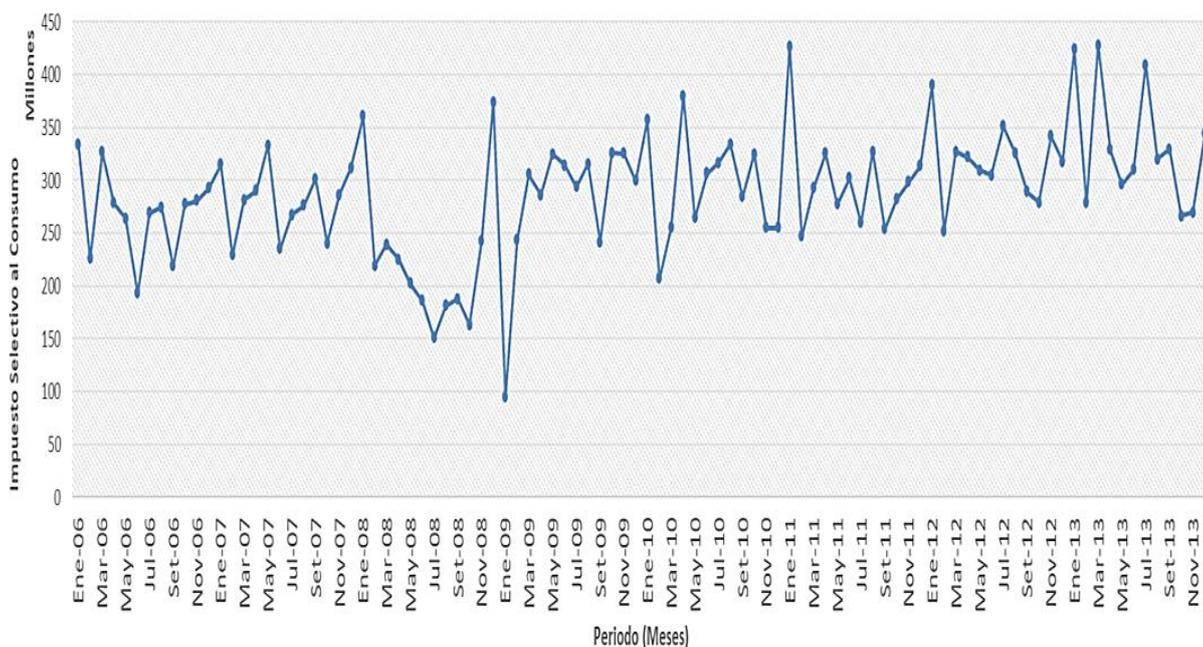
Figura 5
Impuesto General a las Ventas 2014-2020



Por otro lado, en la figura 5, encontramos el impuesto general a las ventas que fue recaudado en los años 2014 hasta el 2020.

Se nota que el crecimiento de la recaudación del impuesto general a las ventas es de manera progresiva, pero a comparación con la figura 4 se observa que el crecimiento se va manteniendo con un crecimiento mínimo por cada año que pasa para, por fin en el año 2018, aumentar un poco más y en el 2019 ser el pico más alto y en el 2020 bajar, en el mes de mayo del 2020 fue el mes que menos se recaudó y fue un retroceso de seis años atrás esto se dio por lo de la cuarentena, ya que, se cerraron varios establecimientos que se dedicaban al comercio y a dar sus servicios a terceros o entidades. Poco a poco mientras se fue arreglando la situación fue aumentado la recaudación hasta el mes de diciembre del 2020.

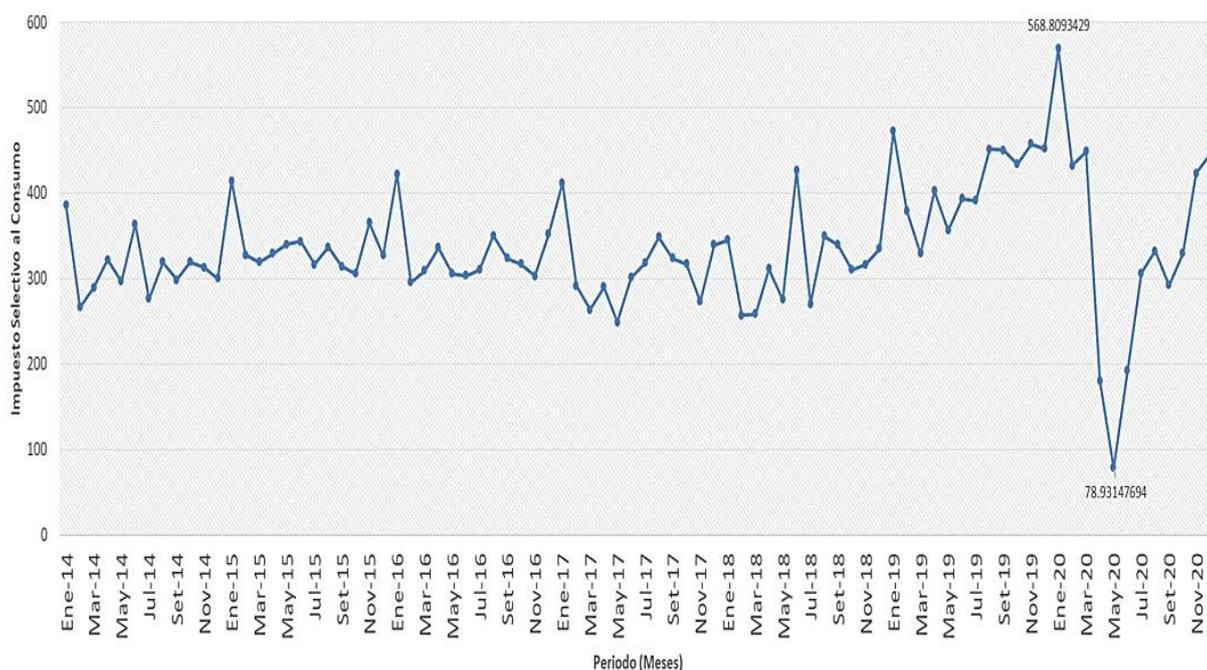
Figura 6
Impuesto Selectivo al Consumo 2006-2013



En la figura 6, encontramos al impuesto selectivo al consumo que fue recaudado en los años 2006 hasta el 2013.

Se observa en el impuesto recaudado en el periodo 2006 hasta el 2013 en algunos meses sube en otros baja, pero en el mes de enero del 2009 bajo su recaudación, para luego ir aumentando en los meses siguientes, manteniéndose en los meses 2010 y 2011, y aumentar considerablemente en el año 2013.

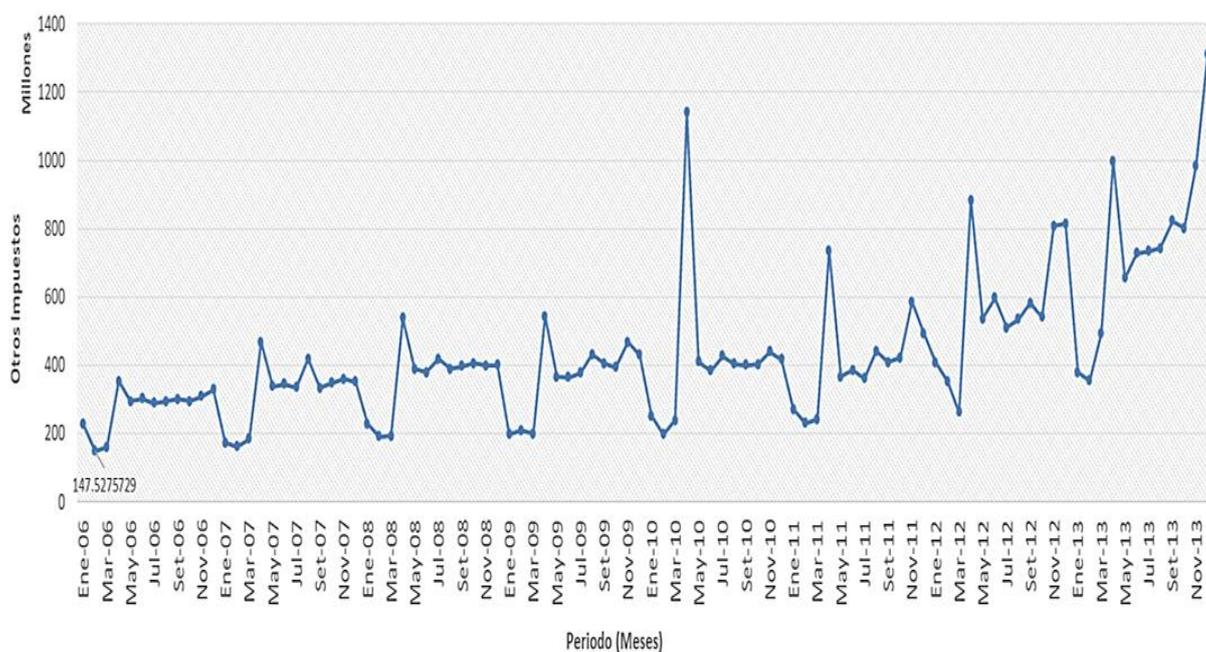
Figura 7
Impuesto Selectivo al Consumo 2014-2020



En la figura 7, encontramos al impuesto selectivo al consumo que fue recaudado en los años 2014 hasta el 2020.

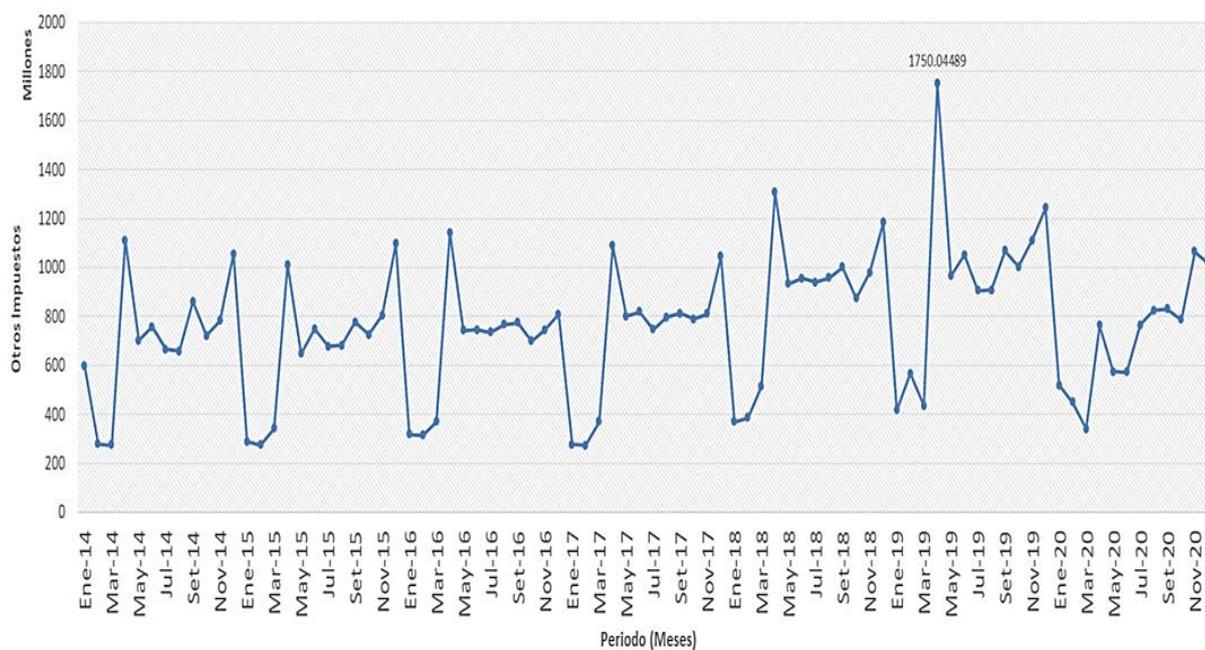
Es un crecimiento que va de manera constante pero el incremento es mínimo, en el periodo 2019 el incremento fue considerable a diferencia de los demás años fue alto, pero en el 2020 bajo y se retrocedió a unos cuatro años atrás ya que es parecido la recaudación a el año 2015. Esto se debe a que esto por el covid-19 hizo que los países bajen en su economía, ya que se tomaron medidas para poder prevenir y combatir con este virus el cual fue perjudicando a sus pobladores, por ende, su recaudación baja.

Figura 8
Otros Impuestos 2006-2013



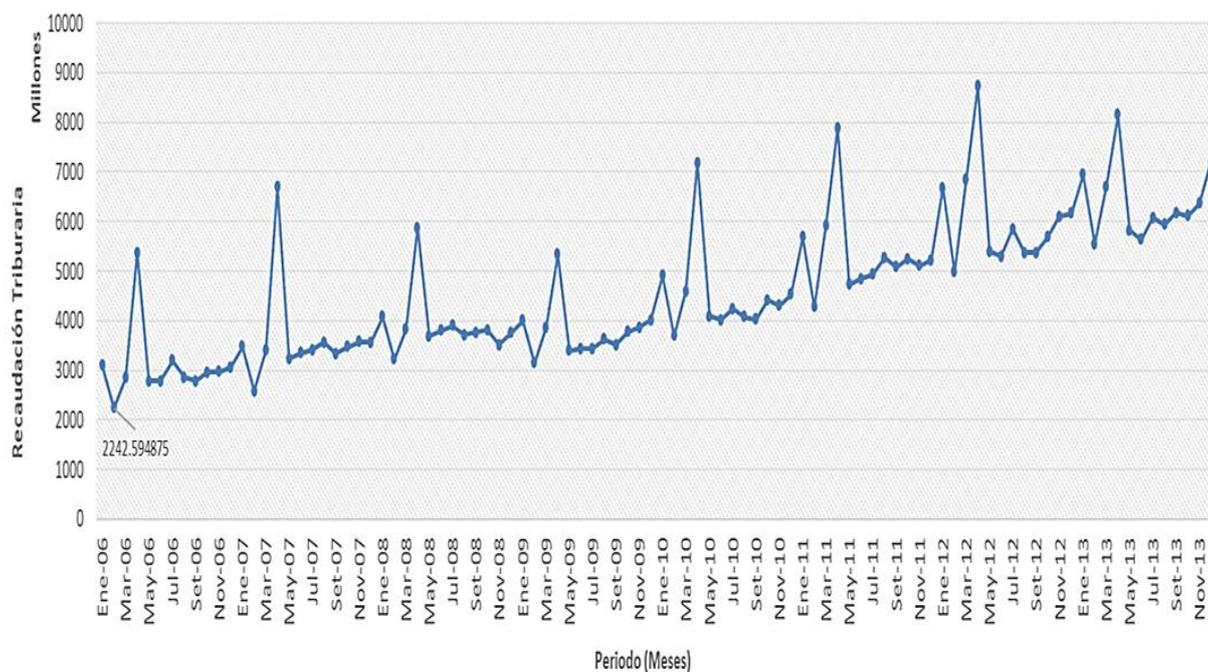
En la figura 8, encontramos la recaudación que se obtuvo de otros impuestos en los años 2006 hasta el 2013, el cual es constante tiene sus altas y bajas, en abril del 2010 tuvo un alza considerable después fue aumentando su recaudación, hasta que en el mes de diciembre del 2013 aumento más que el doble a diferencia de otros años.

Figura 9
Otros Impuestos 2014-2020



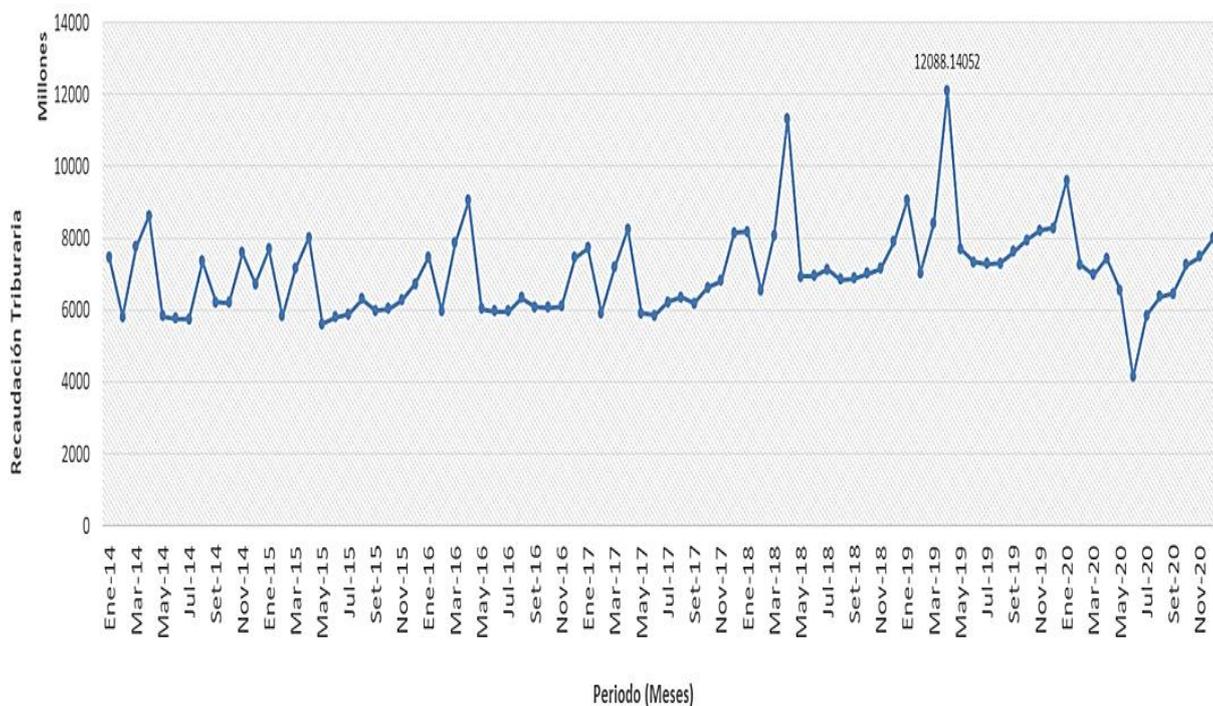
En la figura 9, encontramos la recaudación que se obtuvo de otros impuestos en los años 2014 hasta el 2020, por lo que va aumentando su recaudación y también disminuye, pero en el año 2019 se ve un crecimiento alto a diferencia de los otros años, para luego disminuir y retroceder a como se encontró tres años atrás.

Figura 10
Recaudación Tributaria 2006-2013



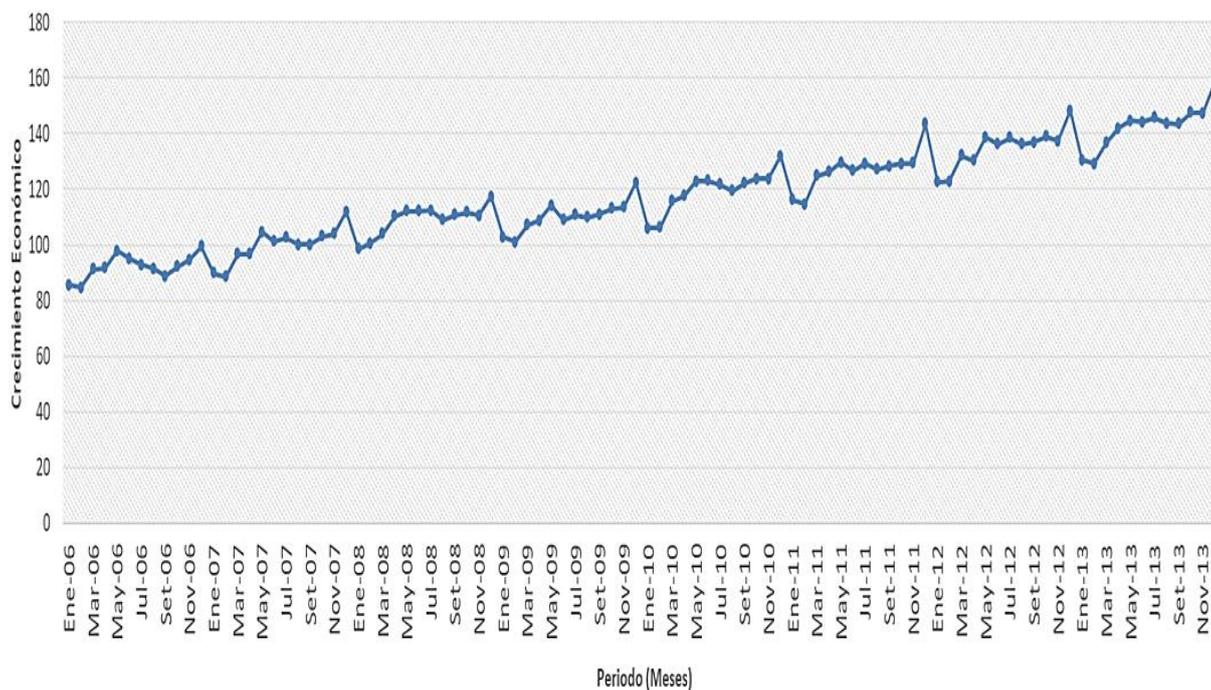
Se observa en la figura 10, la recaudación tributaria que se tiene de los años 2006 hasta el 2013, el cual se ve el aumento de esta donde el pico más alto es en abril del año 2012 y que cada año va aumentando considerablemente, el cual esto es bueno para un país ya que con ello este dinero puede ser invertido para el beneficio de los habitantes que se encuentran en el país.

Figura 11
Recaudación Tributaria 2014-2020



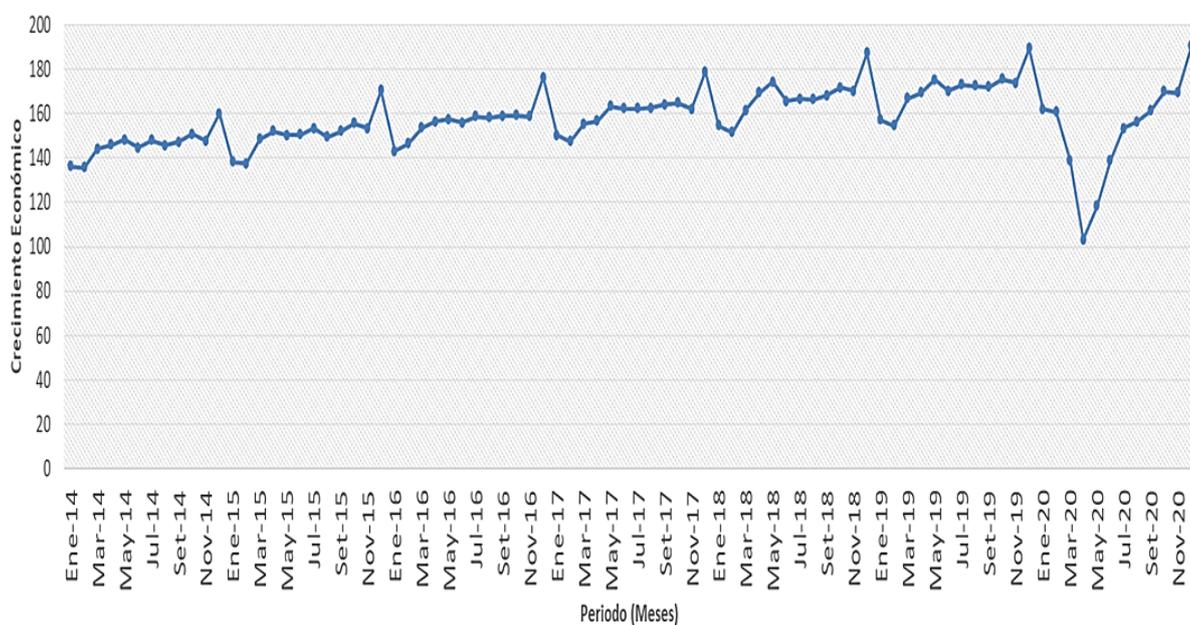
Se observa en la figura 11, la recaudación tributaria que se tiene de los años 2014 hasta el 2020, aquí la recaudación es de manera sostenida no se ve muchas variaciones en el incremento sino algo que se va mantenido para que en el mes de abril del 2018 incrementar de manera notoria y en el mes de abril del 2019 se aumenta un poco más el crecimiento. Y para luego descender en el año 2020, y ver que en junio bajar su recaudación, ya que perjudico todo esto de la pandemia y no permitió que la recaudación pueda incrementar más y esta se estanque y retroceda años atrás.

Figura 12
Crecimiento Económico 2006-2013



Se observa en la figura 12, el crecimiento económico de los años 2006 hasta el 2013, el cual asciende progresivamente en algunos meses va manteniéndose y en otros varía un poco. Pero lo importante es que se mantiene y no se desciende.

Figura 13
Crecimiento Económico 2014-2020



Se observa en la figura 13, el crecimiento económico de los años 2014 hasta el 2020, por lo que el crecimiento se va manteniendo, con una mínima diferencia de aumento de cada mes; en los años 2018 y 2019 en los meses de diciembre aumento a comparación de los otros años que se mantuvieron de manera constante, pero por el año 2020 bajo y más en el mes de abril pero después poco a poco fue aumentando en los siguientes meses de este año, para cuando llego diciembre estar casi igual al año anterior.

Se puede apreciar que la recaudación tributaria tiene repercusión con el crecimiento económico ya que como se apreció en las figuras 10, 11, 12 y 13 va de la mano con la recaudación que se puede tener en el país, ya que a mayor recaudación tributaria se podrá tener un mayor crecimiento económico y con ello se podrá dar una mejor calidad de vida a las personas que conforman nuestro país y poder generar mayores oportunidades a estas personas. Es por ello que si se tiene un buen manejo de estos fondos se podrá tener un país desarrollado, el cual generará más empleo e inversión.

Por otro lado, con lo de la pandemia ocasionó que la economía del país disminuya hasta retrocedió a años anteriores cuando ya el país iba creciendo, lo bueno de esto es que las personas iban innovando y apegándose más a la tecnología que fue un pilar importante para poder generar más ingresos, también poder trabajar de manera virtual; también algunas de las restricciones fueron siendo levantadas para que las personas puedan generar ingresos, puedan abrir algunos negocios y con ello poder aumentar su canasta familiar y así el país no siga paralizado.

4.2. Verificación de hipótesis

4.2.1. Verificación de hipótesis general

a) Planteamiento de Hipótesis

Ho: **Hipótesis nula**

El crecimiento económico no incide en la recaudación tributaria, Perú 2006 – 2020.

H1: **Hipótesis alterna**

El crecimiento económico incide en la recaudación tributaria, Perú 2006 – 2020.

Para verificar la Hipótesis se utilizará el modelo de regresión lineal.

Tabla 5

Resumen del modelo de regresión lineal Hipótesis General

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	.802	.643	.641	1075862224.60050

a. Predictores: (Constante), Crecimiento económico

De la tabla 3, se puede apreciar un grado de correlación de 0,802, lo que representa una buena correlación entre la variable independiente Crecimiento Económico y la variable dependiente Recaudación Tributaria. Por otro lado, el coeficiente de determinación o R cuadrado representa un 0.643, lo cual indica que el crecimiento económico explica un 64.3% de la variación observada en la variable Recaudación Tributaria.

Tabla 6

ANOVA del modelo entre las variables Crecimiento Económico y Recaudación Tributaria

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	371765641180195000000	1	371765641180195000000	321.186	.000
Residual	206031355685377000000	178	1157479526322340000		
Total	577796996865572000000	179			

- b. Variable dependiente: Recaudación Tributaria
 c. Predictores: (Constante), Recaudación Tributaria

En la tabla 4, se puede observar que el valor de Sig. Es 0,00 el cual es menor a 0,05 (nivel de significancia), por lo que se puede concluir que la prueba ANOVA del modelo es significativa, lo que quiere decir que el modelo es válido a un nivel de confianza del 95%.

Tabla 7

Coefficientes del modelo de regresión lineal entre variables Crecimiento Económico y Recaudación Tributaria

Modelo	Coefficientes no estandarizados		Coefficientes tipificados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
(Constante)	-1825733491.128	429622326.622		-4.250	.000
Crecimiento Económico	55600973.575	3102447.424	.802	17.922	.000

- a. Variable dependiente: Recaudación Tributaria

De la tabla 5, se puede apreciar los coeficientes del modelo de regresión lineal entre la variable crecimiento económico y la variable recaudación tributaria.

Entonces, según el modelo de regresión lineal mostrado se confirma que el crecimiento económico influye significativamente en la recaudación tributaria, es decir, a mayor sea el crecimiento económico mayor será la recaudación tributaria.

Dicho esto, y en función a los resultados de las tablas estudiadas anteriormente y las hipótesis planteadas, se puede afirmar que el crecimiento económico del Perú influye significativamente en la recaudación tributaria, periodo 2006-2020, quedando verificada y aceptada la hipótesis general.

4.2.2. Verificación de hipótesis específicas

Verificación de la primera Hipótesis específica

Planteamiento de Hipótesis

Ho: Hipótesis nula

El crecimiento económico no tiene relación significativa con la recaudación tributaria del Impuesto General a las Ventas, Perú 2006-2020.

H1: Hipótesis Alterna

El crecimiento económico tiene relación significativa con la recaudación tributaria del Impuesto General a las Ventas, Perú 2006-2020.

Tabla 8
Correlación de la primera Hipótesis

Correlaciones		Impuesto General a las Ventas	Crecimiento Económico
Impuesto General a las Ventas	Correlación de Pearson	1	.912
	Sig. (bilateral)		.000
	N	180	180
Crecimiento Económico	Correlación de Pearson	.912	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	180	180

Conclusión:

Se concluye que teniendo en cuenta que el P valor es menor que 0,05; entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que: El crecimiento económico tiene relación significativa con la recaudación tributaria del Impuesto General a las Ventas, Perú 2006-2020.

Verificación de la segunda Hipótesis específica**Planteamiento de Hipótesis****Ho: Hipótesis nula**

El crecimiento económico no tiene relación moderada con la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta, Perú 2006-2020.

H1: Hipótesis Alternativa

El crecimiento económico tiene relación moderada con la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta, Perú 2006-2020.

Tabla 9
Correlación de la segunda Hipótesis

Correlaciones		Impuesto a la Renta	Crecimiento Económico
Impuesto a la Renta	Correlación Rho de Spearman	1.000	.587
	Sig. (bilateral)	.	.000
	N	180	180
Crecimiento Económico	Correlación Rho de Spearman	.587	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	.
	N	180	180

Conclusión:

Se concluye que teniendo en cuenta que el P valor es mayor que 0,05; entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que: El crecimiento económico tiene relación moderada con la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta, Perú 2006-2020.

Verificación de la tercera Hipótesis específica**Planteamiento de Hipótesis****Ho: Hipótesis nula**

El crecimiento económico no tiene relación moderada con la recaudación tributaria del Impuesto Selectivo al Consumo, Perú 2006-2020.

H1: Hipótesis Alterna

El crecimiento económico tiene relación moderada con la recaudación tributaria del Impuesto Selectivo al Consumo, Perú 2006-2020.

Tabla 10*Correlación de la tercera hipótesis específica*

Correlaciones		Impuesto Selectivo al Consumo	Crecimiento Económico
Impuesto Selectivo al Consumo	Correlación Rho de Spearman	1.000	.505
	Sig. (bilateral)	.	.000
	N	180	180
Crecimiento Económico	Correlación Rho de Spearman	.505	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	.
	N	180	180

Conclusión:

Se concluye que teniendo en cuenta que el P valor es mayor que 0,05; entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que: El crecimiento económico tiene relación moderada con la recaudación tributaria del Impuesto Selectivo al Consumo, Perú 2006-2020.

4.3. Discusión de resultados

El presente trabajo analiza la incidencia entre el crecimiento económico de la recaudación tributaria del Perú, así como también se demostró que tienen relación significativa y moderada con los indicadores de las variables, los datos de la investigación han sido tomados a partir del periodo 2006 – 2020.

Discusión de resultados

En el presente estudio se contrastó la hipótesis: El crecimiento económico incide en la recaudación tributaria, ya que juntas permiten analizar la economía de un país o una región, por lo que permite apreciar la evolución del PBI a lo largo del tiempo durante los años 2006 - 2020, y de este modo tener una idea aproximada de la evolución del bienestar de la población, y la mejora de las condiciones de vida de cada individuo en la sociedad. Los hallazgos encontrados guardan relación en parte con lo sostenido por Pomier et al (2018), quienes concluyeron que en Bolivia la recaudación tributaria ha sido regular; pero probablemente porque han definido políticas tributarias adecuadas. La población posee una regular cultura tributaria. Es necesario también señalar que el Estado debe recaudar mayor cantidad de ingresos por conceptos de impuestos, estos ayudarían en su labor de generar una mayor cantidad de inversión pública

en los diferentes sectores de la economía boliviana, ya sea por una buena cultura tributaria que los ciudadanos de Bolivia tienen, y ha sido un esfuerzo conjunto tanto de la política fiscal, política monetaria las cuales han contribuido a que el país, por fin logre una senda aceptable de crecimiento económico.

Los hallazgos encontrados tienen parcial coincidencia con lo informado por Silva (2017), quien concluyó que existe una relación directa entre crecimiento económico y recaudación de tributos. En 2016, por la recesión de la económica disminuyó la economía en Ecuador, en -1,5% y bajó el nivel de recaudación en 565 millones de dólares. El autor concluyó que, para determinar, en qué nivel se encuentra, se debe determinar la tasa de crecimiento, que es reflejado mediante el PIB. Entonces, no se ha emitido adecuadas políticas tributarias, lo que no ha permitido promover redistribuir la riqueza. Al respecto, las autoridades del gobierno deben desarrollar acciones estratégicas en materia económica, como elevar la inversión pública, así como ampliar la base tributaria, y disponer que se haga mayores fiscalizaciones tributarias.

Los hallazgos encontrados guardan relación en parte con lo informado por Ronquillo & Ronquillo (2017), quienes concluyeron que las recaudaciones fueron consecuentes con el crecimiento de la producción nacional, debido a que las variables hicieron notar una alta relación estadística del 96,20%, explicándose en un 93% el comportamiento de las recaudaciones del impuesto a la renta en relación al comportamiento del PIB. Al respecto, el autor, entre sus conclusiones indicó que el nivel de recaudaciones no ha sido óptimo, debido a que el Estado no cuenta con políticas tributarias, en materia de aplicación de impuestos, y brindar incentivos tributarios. Asimismo, debe existir un seguimiento y control de la reducción de la informalidad, para ampliar la base

tributaria, y captar más recaudación, lo que conllevará al desarrollo económico y; por ende, al bienestar de la población.

Los resultados encontrados guardan relación en parte con lo informado por Bautista (2020), quien concluyó que los impuestos que tienen mayor solidez en la recaudación tributaria es el IR y el IVA en la provincia de Esmeraldas si no del país. Actualmente, en el contexto mundial, los países latinoamericanos deben delinear políticas tributarias y económicas que eleven el desarrollo económico del país y; por ende, el bienestar, de la población.

Se concluyó que, debido a la recaudación que se obtuvo del servicio de rentas internas del país, son relevantes los impuestos que se analizaron. Asimismo, el Estado está tratando de hacer reformas tributarias que beneficie al sujeto activo y no perjudique, al sujeto pasivo, pero de todas maneras la administración tributaria debe cumplir su rol de promover la cultura tributaria, y la población debe tomar conciencias de la relevancia del pago de los impuestos, ya que es una de las formas de conseguir el desarrollo económico, por ello en las área del estado como el Ministerio de Economía y la administración tributaria deben poseer un buen perfil profesional, que sobre todo sea altamente ético, para el buen manejo de los recursos monetarios.

Los hallazgos encontrados tienen parcial coincidencia con lo informado por Nathals (2012), quien concluyó que el aporte al Producto Bruto Interno es como resultado de departamento altamente dependientes de variables institucionales. Perú, en un 6 % mostró un crecimiento económico promedio; sin embargo, carece de institucionalidad. Asimismo, es crucial para el crecimiento económico el estudio de las variables institucionales. Entonces, es evidente que

se requiere en el contexto global un sostenido crecimiento económico, para conseguir que se aminore la gran desigualdad que existe principalmente en desempleo, problemas: éticos, institucionales, geográficos, financieros y ambientales. Para tener un buen crecimiento económico deben delinear nuevas políticas sobre todo las tributarias, asimismo, los actores públicos, como los directivos del Ministerio de Economía y Finanzas deben desarrollar planes estratégicos para elevar el crecimiento económico sostenido.

Los hallazgos encontrados tienen parcial coincidencia con lo informado por Espinoza (2018), quien concluyó que la variación de las exportaciones netas no influyó significativamente sobre el PBI, a nivel porcentual; sin embargo, es primordial su incidencia hasta el 2011, debido a que hubo un positivo crecimiento de las exportaciones netas. Asimismo, que la categoría que tuvo mayor impacto sobre el crecimiento económico es el consumo, debido a que representó el 70% del PBI. El Estado no debe permitir que se reduzca la inversión, ya que se perjudicaría a la población, y no podría estar el Perú en un contexto de sostenibilidad; por ello, los responsables de la economía del país deben desarrollar actividades de prevención ante contingencias económicas.

Los hallazgos encontrados tienen parcial coincidencia con lo informado por Matías y Oncoy (2019), quienes concluyeron que el producto bruto interno se relaciona de manera positiva con la recaudación, que proviene del Impuesto General a las Ventas, Impuesto a la Renta, Selectivo al Consumo. Al respecto, la generación de empresas permite que el país crezca económicamente, y; asimismo, genera empleo, por ello el Estado debe fortalecer sus políticas económicas destinadas a la generación de empresas y estas se formalicen y paguen sus impuestos para elevar la recaudación; pero tal situación se logrará si

la administración tributaria desarrolle una orientación activa y responsable, cumpliendo el deber de orientar de manera adecuada.

Los hallazgos encontrados se parecen a lo aseverado por Peña (2015), quien concluyó que tienen una correlación significativa la política monetaria y la política fiscal, donde se tiene un comportamiento pro cíclico entre los principales agregados económicos. Por otro lado, las políticas fiscales importantes el impuesto a los Ingresos, como el Impuesto General a las Ventas, que son de utilidad debido que son medidas de política fiscal preponderantes, que sirve para la corrección del comportamiento cíclico de la economía peruana. Al respecto, en todo país, la recaudación tributaria está en función de la política monetaria y la política fiscal, para ello el gobierno debe actuar con responsabilidad; se debe generar también incentivos tributarios, y sobre todo debe existir un control permanente sobre la implementación de las políticas monetarias y fiscales, que conduzcan al éxito económico, para ello deben manejar de manera correcta la variable macro y micro económicas.

Los resultados hallados guardan relación en parte con lo sostenido por Villalta (2016), quien concluyó que la recaudación tributaria está en función de la recaudación del impuesto a la Renta. Tal recaudación tuvo un comportamiento creciente, y se comprobó la hipótesis del estudio. El estudio concluyó que, de todas maneras, se debe promover mayor fiscalización tributaria, así como promover elevar la cultura tributaria y que la administración tributaria cumpla su rol orientador, y fiscalizador y; de esta manera, dinamizar la recaudación tributaria.

Los resultados encontrados tienen parcial coincidencia con lo informado Serpa (2019), quien concluyó que la recaudación tributaria depende del comportamiento de la actividad económica, según regresión simple siendo positiva (0.0534). El estudio concluyó que, si existe un crecimiento económico del 1%, entonces la recaudación tributaria aumenta en 5%. En la región Tacna, el problema de la recaudación tributaria está en el impuesto a la renta de primera categoría, debido a que para los fiscalizadores es complicado detectar la evasión de estas empresas que generan tal renta.

Los hallazgos encontrados guardan relación en parte con lo aseverado por Loyola (2019), quien la recaudación tributaria depende del crecimiento del PBI, para ello el Estado debe delinear adecuadas políticas económicas, políticas monetarias y políticas tributarias; y la administración tributaria debe ejercer un control permanente, pero con equidad, de lo contrario ahuyentará a las personas que generen empresas y que quieran formalizarse.

CONCLUSIONES

PRIMERA

El crecimiento económico incide en la recaudación tributaria, ya que juntas permiten analizar la economía de un país o una región, por lo que permite apreciar la evolución del PBI a lo largo del tiempo durante los años 2006 - 2020, y de este modo tener una idea aproximada de la evolución del bienestar de la población, y la mejora de las condiciones de vida de cada individuo en la sociedad. Pero por otro lado como se aprecia en las figuras 11 y 13 se observa que en el año 2020 hay un retroceso de la economía, por la situación del COVID-19 ya que se tomó medidas de prevención que afectaron a la mayoría de personas de nuestro país y por ende nuestra economía bajo, pero poco a poco va recuperándose.

SEGUNDA

El crecimiento económico tiene relación significativa con la recaudación tributaria del Impuesto General a las Ventas, Perú 2006 – 2020, la cual tiene una correlación de medida de 91.2 %, esto se debe a que hay personas o empresas con una buena educación tributaria, el cual tienen conocimiento que se debe entregar los respectivos comprobantes al momento de realizar una venta y los clientes exigen sus comprobantes al momento de realizar una compra, por lo que las empresas están obligadas a otorgar sus comprobantes, y así poder reclamar derechos y beneficios con ello. Asimismo, la evolución de la tecnología va de la mano, puesto que esto ayuda en algunos casos que la recaudación de este impuesto se pueda registrar en tiempo real.

TERCERA

El crecimiento económico tiene relación moderada con la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta, Perú 2006 – 2020, el cual tiene una correlación de

medida de 58.7 %, en este punto al Estado le cuesta llegar a las empresas o personas que tienen un negocio, el cual no se encuentran registradas como tal, y se deja de recaudar los impuestos de estas ya que lo evaden, por lo que estas entidades no se sienten seguras del buen manejo que realiza el Estado con lo recaudado en nuestro país, ya que, nuestro país en el ranking de corrupción ocupa el tercer puesto de todo Latinoamérica según (Gestión, 2019), y ello hace que las entidades desconfíen y no quieran contribuir, por lo que esta recaudación solo será para beneficios de otros y no para el país.

CUARTA

El crecimiento económico tiene relación moderada con la recaudación tributaria del Impuesto Selectivo al Consumo, Perú 2006 – 2020, el cual tiene una correlación de medida de 50.5 %, esto se debe a que este impuesto es disuasivo y que se impone para desincentivar el consumo de determinados bienes que no son esenciales. Pero aun así este impuesto fue aumentando en su recaudación en los años que se estudió, aquí podemos ver que, si el crecimiento económico va de manera creciente en un país, los habitantes podrán realizar compras que no son indispensables ya que al producirse un crecimiento económico se genera oportunidades de trabajo y mayor estabilidad para cada ciudadano y con ello crecer junto con su país.

RECOMENDACIONES

PRIMERA

Contribuir al proceso de desarrollo del país, el cual es un camino largo, donde se debe aumentar la productividad en la producción de bienes y servicios dándole prioridad a través de las políticas de desarrollo productivo que debe impartir el Estado; las mismas que deben tener un impacto positivo con la recaudación tributaria, y así aumentar el crecimiento económico de nuestro país.

SEGUNDA

Seguir fomentando que las personas o empresas, exijan sus comprobantes de pago y que las empresas también las otorguen no por obligación sino por cultura, donde puedan ver que esta acción ayuda a que nuestro país pueda crecer y aumentar nuestro crecimiento económico con esta recaudación tributaria que se realizó. Y que el Estado realice una buena inversión con esta recaudación para que así los contribuyentes estén incentivados a seguir aportando sus tributos.

TERCERA

Impulsar estrategias de ética para el buen manejo de las entidades gubernamentales/políticas y así extinguir la corrupción; y que los ciudadanos confíen en ellas con el ejemplo. A las empresas o personas naturales que decida formalizarse incentivarlos dándoles orientación, beneficios y facilidades, para que los contribuyentes se sientan más cómodos con un sistema tributario sencillo y simplificado que les permita hacer sus trámites con más velocidad, facilidad sin mucho papeleo, y así les sea más fácil formalizar y con ello se podrá apoyar al crecimiento

económico a que pueda crecer como lo venía haciendo, ya que en estos momentos se siente estancado por la pandemia y viene recuperándose.

CUARTA

Contribuir nosotros como ciudadanos de este país, a que siga aumentando el crecimiento económico y no se inmovilice ni retroceda a años posteriores donde nuestra economía era baja, y poder tomar conciencia que es importante apoyar a la recaudación tributaria, ya que van de la mano con el crecimiento económico, y al aumentar habrá mayor oportunidad de crecer y tener una mejor comodidad, al haber ello podremos darnos gustos que son secundarios en nuestras vidas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bautista, C. (2020). *Análisis De la recaudación de los principales impuestos en el Ecuador con resultados obtenidos en la Provincia de Esmeraldas Durante El Periodo 2016- 2019. (Tesis para la obtención del título de licenciatura en Contabilidad y auditoría. Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas).*

<https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/2296/1/BAUTISTA%20ANGULO%20CAROLINA%20STEFAN%c3%8da.pdf>

Callen, T. (2008). *¿Qué es el producto interno bruto? 2.*

Carauna, L. (2016). *Cambio y crecimiento económico. Ediciones Piramide.*

Coila Curo, M. (2013). *Análisis de los principales Impuestos del Perú en el Periodo enero—2000 a Diciembre—2012.*

Enríquez Pérez, I. (2016). *Las teorías del crecimiento económico: Notas críticas para incursionar en un debate inconcluso. Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico, 25, 73-125.*

Espinoza, A. (2018). *El crecimiento económico del Perú en el periodo 2000-2015. (Tesis para optar el grado académico de maestro en gestión pública. Universidad César Vallejo).*

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/16054/Espinoza_AAE.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Federico (2017). *Crecimiento Económico.*
<https://www.econlink.com.ar/economia/crecimiento/crecimiento.shtml>

Flores, J. (2019). *Manual de tributación. Teoría y práctica. CECOF ASESORES E.I.R.L*

- García, J., Valero, I. y Pérez, R. (2016). *Crecimiento económico*. Pearson.
- Giménez, G. (2017). *Introducción al crecimiento económico y desarrollo*. Ediciones Piramide.
- Loyola, J. (2019). *Influencia del PBI en la recaudación tributaria de la SUNAT en la región Tacna años 2015-2017*. (Tesis para obtener el título profesional de Contador público, con mención en auditoría, universidad privada de Tacna).
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/1916907>
- Martinez, S. y Andrade, N. (2017). *El crecimiento económico y la recaudación tributaria. periodo 2015- 2016*, (Tesis de maestría, Universidad de Guataquil).
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/21727/1/TT%20MARTINEZ%20R%20S%20P.pdf>
- Matías, L. y Oncoy, J. (2019). *Incidencia del Crecimiento Económico Sobre La Recaudación Tributaria en el Perú 1990-2017*. (Tesis para optar el título profesional de economista. Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo”, Huaraz).
http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/3570/T033_70772125_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mogollón Díaz, V. (2014). *Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región, Chiclayo, Perú*. <http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/202>
- Nathals, L. (2012). *Instituciones y crecimiento económico en la Economía Peruana 2000-2010*. (Tesis para optar el grado académico de doctor en economía en economía y finanzas. Universidad Nacional de Piura).

<https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/1574/ECO-NAT-SOL-2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ortiz, L. E. M., Sánchez, L. M. C., Angulo, R. C. C., & Ferrer, N. J. L. (2019).

Desarrollo y crecimiento económico: Análisis teórico desde un enfoque cuantitativo. Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXVI(1), 233-253.

Pampillón, R (2013). *¿Qué es el índice de desarrollo humano? Recuperado de [http://](http://economy.blogs.ie.edu/archives/2009/10/%C2%BFque-es-el-indice-de-desarrollo-humano-idh.php)*

economy.blogs.ie.edu/archives/2009/10/%C2%BFque-es-el-indice-de-desarrollo-humano-idh.php

Peña, R. (2015). *Ciclos económicos en el Perú y la recaudación tributaria: 1960-*

2010. (Informe final del proyecto de investigación. Universidad Nacional del Callao).

<http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/989/198.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pineda, E. (2020). *Clasificación de la investigación.*

<https://doi.org/10.13140/RG.2.2.16370.32969>

Pomier Gutiérrez, N. M., Aguirre Vargas, M., & Quevedo Calderón, B. L. (2018). *La*

importancia de las recaudaciones del sistema de impuestos nacionales como soporte para el crecimiento económico de Bolivia (1990-2014) [Thesis].

<http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/19227>

Ramírez-Nancy-INEE, C. (2009). *Producto Interno Bruto per cápita. 5.*

Rivero, F. J. D., & Jiménez, J. S. (2008). *Impuestos y crecimiento económico: una*

panorámica. 22.

Roldán, P. N. (2016, junio 8). *Impuesto—Definición, qué es y concepto.*

Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/impuesto.html>

Ronquillo, S. C. S., & Ronquillo, E. A. S. (2017). *Las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico. Un análisis a través del pib de Ecuador. Empresarial*, 11(44), 33-39. <https://doi.org/10.23878/empr.v11i44.109>

Serpa, J. (2019). *La influencia del crecimiento económico en la recaudación tributaria en la región de Tacna 2000-2018. (Tesis para optar el título de Ingeniero Comercial, en la Universidad Privada de Tacna).* <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1239/Serpa-Parihuana-Jean%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Tumbaco, P., Gaona, W., & Tapia, M. (2009). *La educación tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal.* <http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/4774>

Villalta, M. (2016). *Impuesto a la renta y recaudación tributaria en el Perú (Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Callao).* http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/UNAC/2073/Mirko_Tesis_Maestro_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Yacolca, D. (2019). *Código tributario comentado. Tomo I. Editora y Distribuidora*

APÉNDICE

Apéndice A: Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variable	Metodología
<p><u>Problema principal</u> ¿Como incide el crecimiento económico en la recaudación tributaria, Perú 2006 – 2020?</p>	<p><u>Objetivo principal</u> Establecer de qué manera el crecimiento económico incide en la recaudación tributaria, Perú 2006 – 2020.</p>	<p><u>Hipótesis principal</u> El crecimiento económico incide en la recaudación tributaria, Perú 2006 – 2020.</p>	<p><u>Crecimiento Económico</u></p>	<p>Tipo de investigación: Inv. Básica o Pura.</p>
<p><u>Problemas específicos</u></p> <p>a) ¿Cuál es la relación del crecimiento económico y la recaudación tributaria del Impuesto General a las Ventas, Perú 2006 – 2020?</p> <p>b) ¿Cuál es la relación del crecimiento económico y la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta, Perú 2006 – 2020?</p> <p>c) ¿Cuál es la relación del crecimiento económico y la recaudación tributaria del Impuesto Selectivo al consumo, Perú 2006 – 2020?</p>	<p><u>Objetivos específicos</u></p> <p>a) Determinar la relación del crecimiento económico y la recaudación tributaria del Impuesto General a las Ventas, Perú 2006 – 2020.</p> <p>b) Precisar la relación del crecimiento económico y la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta, Perú 2006 – 2020.</p> <p>c) Señalar la relación del crecimiento económico y la recaudación tributaria del Impuesto Selectivo al consumo, Perú 2006 – 2020.</p>	<p><u>Hipótesis específicas</u></p> <p>a) El crecimiento económico tiene relación significativa con la recaudación tributaria del Impuesto General a las Ventas, Perú 2006-2020.</p> <p>b) El crecimiento económico tiene relación moderada con la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta, Perú 2006-2020.</p> <p>c) El crecimiento económico tiene relación moderada con la recaudación tributaria del Impuesto Selectivo al Consumo, Perú 2006-2020.</p>	<p>✓ Producto Bruto Interno (PBI).</p> <p><u>Recaudación Tributaria</u></p> <p>✓ Impuesto General a las Ventas (IGV).</p> <p>✓ Impuesto a la Renta (IR).</p> <p>✓ Impuesto Selectivo al Consumo (ISC).</p>	<p>Nivel de la investigación: Descriptivo, Causal o Explicativo.</p> <p>Diseño de investigación: No Experimental, Longitudinal.</p> <p>Fuente de los datos: Secundaria.</p> <p>Recolección de datos: Documentario o Registros.</p> <p>Test estadístico: Regresión Lineal.</p>

Apéndice B: Operacionalización de variables

Variable independiente	Definición	Naturaleza de la Variable	Indicadores	Escala de medición
RECAUDACION TRIBUTARIA	Es aquella parte de los ingresos públicos que obtienen las distintas Administraciones públicas. Es el más importante recurso, constituyendo una fuente previsible y ordinaria de financiar el gasto público. (Wolters Kluwer)	Cuantitativa	- Impuesto general a las ventas - Impuesto selectivo al consumo - Impuesto a la renta	Intervalo
CRECIMIENTO ECONOMICO	Es el aumento de la producción, de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos por una economía. (Instituto Peruano de Economía, 2013)	Cuantitativa	- Producto bruto interno (PBI)	Intervalo

Apéndice C: Prueba de Kolmogorov-Smirnov

Variables	Z de Kolmogorov-Smirnov	Sig. asintót. (bilateral)
Impuesto a la Renta	2.031	.001
Impuesto General a las Ventas	.969	.305
Impuesto Selectivo al Consumo	1.429	.034
Otros Impuestos	2.119	.000
Recaudación Tributaria	1.240	.092
Crecimiento Económico	1.139	.149

Apéndice D: Información de la Variable Recaudación Tributaria (SUNAT)

PERIODO	IMP_RENTA	IGV	ISC	OTROS IMP	TOTAL
Ene-06	1409458029	1124610623	333829032	226835530.7	3094733214
Feb-06	960267797	909266392	225533113	147527572.9	2242594875
Mar-06	1491937126	862136462.3	326758018	160439301.8	2841270908
Abr-06	3792432512	953082021.7	278817549	353035677.7	5377367760
May-06	1289744418	930233668.5	263625761	293890533.9	2777494381
Jun-06	1281824402	999781460	193274484	302523619.9	2777403966
Jul-06	1643446958	991565124.3	268936624	288810944.8	3192759652
Ago-06	1321581476	960889578.7	274625674	294671526	2851768255
Set-06	1273381125	992804243.3	219021154	301168563	2786375085
Oct-06	1320173384	1069927689	277659228	293767993.6	2961528295
Nov-06	1301780284	1073984293	281100036	308362918	2965227531
Dic-06	1328155728	1113389664	292425403.5	328491734	3062462530
Ene-07	1679956924	1301627409	314951848	172303851.6	3468840032
Feb-07	1186875324	1003155133	229574361.7	161823107.7	2581427927
Mar-07	1917394413	1009366255	281652717.9	184257931.2	3392671316
Abr-07	4837137885	1095240528	290324909.3	468021061.6	6690724384
May-07	1506847840	1052725277	333006913.9	338572024.7	3231152056
Jun-07	1556517884	1204709572	235107849	345445867.5	3341781173
Jul-07	1656566932	1155736144	267570016.7	334130709.1	3414003802
Ago-07	1733441978	1136491628	275984823	418357536.5	3564275966
Set-07	1597262953	1100394994	301126589	332881772.3	3331666308
Oct-07	1730980108	1147707774	240430121	348336783.3	3467454787
Nov-07	1718056587	1208951918	286278382.1	359531988.5	3572818875
Dic-07	1726259476	1169669512	312093725.1	351610955.8	3559633669
Ene-08	2008338410	1485365101	360585835	228881175.3	4083170522
Feb-08	1631608949	1186653466	219135467	190761055.9	3228158938
Mar-08	2250483421	1149210235	239471800	191972671.4	3831138128
Abr-08	3803236844	1307208916	225027190.8	537971065	5873444016
May-08	1853436707	1244089406	202342491	388165281.4	3688033886
Jun-08	1915542936	1314426226	185723296	378793141.4	3794485599
Jul-08	1952050500	1383079139	150935840.1	418472505	3904537984
Ago-08	1838452989	1303197511	181354526	388986558.4	3711991585
Set-08	1820694234	1362367874	187448861.9	397151564.3	3767662534
Oct-08	1909587794	1334782958	162979036.1	405889570.2	3813239358
Nov-08	1554356747	1315610762	242960401	399029182.8	3511957093
Dic-08	1608248190	1365941639	373869197	400577670.7	3748636696

Ene-09	1932459662	1774139718	94930068.01	197534764.6	3999064213
Feb-09	1386265050	1307758030	243656719	209493329.9	3147173128
Mar-09	2082199690	1280701276	305305457	198856937.6	3867063360
Abr-09	3143857405	1362083899	285967818	542040586.6	5333949708
May-09	1345269865	1366016162	324723881.1	365991100.2	3402001008
Jun-09	1296058262	1466508574	314400222	363860205.2	3440827263
Jul-09	1403101801	1365554606	293863684	376716239.5	3439236330
Ago-09	1415679231	1467620354	315338412.9	430853854	3629491852
Set-09	1462654251	1399671442	241776946.1	405544847.9	3509647488
Oct-09	1594305672	1460379295	325814945.9	394283421.8	3774783335
Nov-09	1562946028	1507871962	325148756	467596985.1	3863563731
Dic-09	1721542023	1563506785	299600793	429026190.4	4013675791
Ene-10	2315348297	1987718220	357248181.9	251690233.4	4912004933
Feb-10	1854585135	1445518004	207185952.7	197574373.4	3704863465
Mar-10	2642587529	1458410020	254818441	238495738.9	4594311729
Abr-10	3990526168	1666785825	379944582.5	1139584436	7176841012
May-10	1849727568	1568763426	264537656	409625219.4	4092653869
Jun-10	1742028447	1584904561	306400045	383469694.6	4016802747
Jul-10	1914338136	1584329996	316633482.1	427194850.8	4242496465
Ago-10	1754485575	1588389596	334449105.9	403990790.3	4081315067
Set-10	1753333404	1586219070	284338224	400900530.9	4024791228
Oct-10	1956002973	1727083776	324577345.9	402503447.6	4410167542
Nov-10	1922789546	1679624031	255118143	439774802.2	4297306522
Dic-10	2105963671	1750857708	255156759.9	416726828.5	4528704967
Ene-11	2742335344	2243172501	427027632.1	271441239.4	5683976716
Feb-11	2158498731	1644213201	247034707.9	230725718.7	4280472359
Mar-11	3776269713	1613815032	292609019	240920367.9	5923614132
Abr-11	5041608633	1777356260	325443245	735585933.4	7879994071
May-11	2379321928	1704793397	277241491	366487550.2	4727844366
Jun-11	2404905665	1755890855	301841733.9	386396754	4849035008
Jul-11	2551523185	1762342953	259730042.1	360677324.2	4934273505
Ago-11	2639812485	1868224388	327417210.1	441500960.1	5276955044
Set-11	2552755836	1862398336	254051066.1	407858277.4	5077063516
Oct-11	2642497890	1898570534	282314657	421298230.4	5244681312
Nov-11	2307425058	1910808677	298734343.1	585938928.4	5102907006
Dic-11	2430976466	1987276690	313769682.9	492837268.9	5224860108

Ene-12	3310541649	2566189312	389862483	407975278.3	6674568722
Feb-12	2580708439	1797031285	252334264.7	352946039.5	4983020028
Mar-12	4416455098	1839002394	327389066.1	262669487.8	6845516046
Abr-12	5528878535	1991060198	321740118	883470254.3	8725149104
May-12	2606232991	1944353968	309523211.9	535666022.3	5395776194
Jun-12	2488434278	1910679205	305080589	596433058	5300627130
Jul-12	2867594050	2122869226	351318823.1	510782068.3	5852564167
Ago-12	2537039852	1972752783	325921854.4	534462932.7	5370177422
Set-12	2548171724	1950078995	288894998.9	581934080.4	5369079798
Oct-12	2748599902	2115454933	279271683.7	541460751.5	5684787270
Nov-12	2761120282	2189234032	341795662.5	808620748	6100770724
Dic-12	2884258600	2144436764	317638718.1	814863254.2	6161197336
Ene-13	3436875453	2706756274	423790343	379761027.3	6947183096
Feb-13	2870760199	2042973665	278822170.4	354583094.2	5547139129
Mar-13	3803091204	1978728417	427866841.9	492946224	6702632687
Abr-13	4651143009	2177440209	328647092.1	997141198.2	8154371508
May-13	2609638297	2268003515	296085156.2	654883037.1	5828610005
Jun-13	2467741096	2124985261	310189318.4	727166205.2	5630081881
Jul-13	2682362863	2245752647	408941694	733510476.6	6070567681
Ago-13	2622843630	2253710472	319940105.4	741662948	5938157155
Set-13	2798077611	2231401641	329710041.9	822862215.7	6182051509
Oct-13	2786224210	2256964954	266472820.9	801006039.2	6110668024
Nov-13	2824240781	2287490389	269867893.1	984025019.3	6365624082
Dic-13	2959408891	2590044070	344364534.9	1312102715	7205920211
Ene-14	3498428532	2993327770	385800526.1	595967463.5	7473524292
Feb-14	2890307465	2380367999	266283468.6	278783172.7	5815742105
Mar-14	4986071773	2211889074	289430656.9	274043574.9	7761435079
Abr-14	4860770336	2332340851	322237903.1	1110879742	8626228832
May-14	2527259181	2304514172	297036489	702369675.1	5831179517
Jun-14	2415990491	2222232209	363731334	756117345.8	5758071379
Jul-14	2581540592	2216908204	276467548.9	665052303.5	5739968648
Ago-14	3988372241	2391098120	319451529	658269599.7	7357191490
Set-14	2703888966	2353159301	298667900	861101200.5	6216817368
Oct-14	2734377602	2430208591	319294578.8	721804091.1	6205684863
Nov-14	4134440705	2366914813	313138960.5	783147791	7597642269
Dic-14	2835611661	2528896412	300242059	1055388917	6720139048

Ene-15	3683924328	3299355652	414488612.1	288681336	7686449928
Feb-15	2830760972	2402030175	327990491	274752588.2	5835534226
Mar-15	4163973452	2321619194	319377107	342811914.4	7147781667
Abr-15	4349659275	2320721065	329604300	1010835458	8010820098
May-15	2198379982	2420631487	340185632.1	647178888.4	5606375990
Jun-15	2246942539	2466494615	343703220.2	748655650.5	5805796025
Jul-15	2418114969	2468512178	316645767.1	677035252.3	5880308166
Ago-15	2681175712	2596880839	336943849.1	681967241.3	6296967642
Set-15	2456297108	2432454331	314034453.9	776881189	5979667082
Oct-15	2553525804	2446503393	306047918	725049183.9	6031126300
Nov-15	2508769665	2587651117	365546915	803643528.3	6265611225
Dic-15	2653912146	2646752653	327158211.9	1096264095	6724087105
Ene-16	3538285217	3193763456	422255151.8	318017596.5	7472321421
Feb-16	2937267523	2435172603	295489832	315276286.6	5983206245
Mar-16	4784986136	2402852168	309261020	369175226.9	7866274551
Abr-16	5081095901	2480390099	336088467.1	1141763292	9039337759
May-16	2526710423	2456740378	305854498.9	743220431.5	6032525731
Jun-16	2501193503	2417723148	303335563.8	745051677.1	5967303892
Jul-16	2418605839	2496752809	310346802.1	736108525.7	5961813975
Ago-16	2491318894	2725448793	350066065	766506033.8	6333339785
Set-16	2378226817	2600320240	323940663.9	774575928.7	6077063650
Oct-16	2447457254	2601692594	316923350	700102091.2	6066175289
Nov-16	2460534761	2590707130	303119969.4	745707085.1	6100068946
Dic-16	3648085511	2638600248	352024541.9	808570108	7447280409
Ene-17	3696510798	3337979029	412034202.9	277230092.5	7723754122
Feb-17	2847474670	2512152845	291734904.2	271959389	5923321808
Mar-17	4164760071	2397533235	263417108.9	370896677.1	7196607092
Abr-17	4470360805	2409508570	289870811	1088271591	8258011776
May-17	2386251035	2474642857	248856607.1	801116564.1	5910867063
Jun-17	2270213880	2462719222	301219161.8	817764175.3	5851916438
Jul-17	2461878409	2701182898	318046644.1	747916664.8	6229024616
Ago-17	2482967814	2726756821	348743221.1	795786289.4	6354254146
Set-17	2440120064	2604619854	323722010.1	812401133.5	6180863061
Oct-17	2741238307	2787780193	316953150.2	788838207.2	6634809857
Nov-17	2874974946	2850924828	272949415.1	810897569.8	6809746760
Dic-17	3918662038	2848434018	339270431	1044626941	8150993427

Ene-18	3929043027	3535846244	344973057.1	370067871.3	8179930200
Feb-18	3159982171	2747106132	256680277.8	386317384.8	6550085966
Mar-18	4723006666	2580515329	258454689	514452743	8076429427
Abr-18	6859827424	2853779465	311356015	1306637855	11331600759
May-18	2765911628	2948198675	275281846.9	934485654.2	6923877804
Jun-18	2729680202	2844990310	425831042.9	954756720.3	6955258275
Jul-18	2873657903	3050150110	270632169.9	938870003.8	7133310187
Ago-18	2759279671	2773854000	349417392	957439902.5	6839990965
Set-18	2738330485	2803491078	339778287.1	1000441271	6882041121
Oct-18	2881270653	2942205646	310386907.8	874283198.2	7008146405
Nov-18	2872242349	2975737141	316410423.9	980011219.9	7144401134
Dic-18	3305920797	3069088857	335189353.9	1183026303	7893225311
Ene-19	4119614055	4058211280	471972283.9	417398581	9067196199
Feb-19	3134332809	2946150867	379184098.5	565768926.5	7025436701
Mar-19	5012422930	2649862906	329311901	435098078.7	8426695816
Abr-19	6857183714	3078562447	402349470	1750044890	12088140520
May-19	3405794062	2975635551	356552335.1	965188294.2	7703170243
Jun-19	2856324410	3031104857	393531507	1051533357	7332494131
Jul-19	2846822655	3137275999	391503443	905551529.8	7281153628
Ago-19	2840048797	3100645615	451268126.1	907034071.9	7298996610
Set-19	3026086273	3079350266	450355277.9	1068402729	7624194545
Oct-19	3349959293	3160563231	433714347.8	1003673882	7947910754
Nov-19	3382678018	3272923389	457614278	1110428856	8223644540
Dic-19	3184129414	3401415642	451697061.6	1242340115	8279582232
Ene-20	4374674107	4138879064	568809342.9	518167214.5	9600529728
Feb-20	3405633013	2984422381	432493234.8	448886974.5	7271435604
Mar-20	3854526671	2345962254	448719801	340312913.1	6989521639
Abr-20	4617795768	1870239742	180301756.9	763428081.7	7431765349
May-20	4234667251	1672187198	78931476.94	574345792.3	6560131718
Jun-20	1586300980	1795470279	192414175.9	572341569.5	4146527004
Jul-20	2376658607	2402657501	306158989	764305409.7	5849780506
Ago-20	2468419400	2739567326	332115254	824422282.4	6364524262
Set-20	2428579763	2907601626	292423791.1	829617654.8	6458222835
Oct-20	2980260935	3158173277	329346822.1	787004959.3	7254785993
Nov-20	2781367429	3217465041	423388898.8	1064661242	7486882611
Dic-20	3057827836	3475265359	444456497.1	1017030260	7994579952

Apéndice E: Información de la Variable Crecimiento Económico (BCRP)

PERIODO	PBI
Ene-06	85.65904249
Feb-06	84.62852209
Mar-06	91.22869284
Abr-06	91.77800236
May-06	97.76190634
Jun-06	95.07289981
Jul-06	92.96160012
Ago-06	91.55476273
Set-06	88.7693296
Oct-06	92.18220667
Nov-06	94.78742123
Dic-06	99.41835876
Ene-07	89.95258826
Feb-07	88.66811722
Mar-07	96.72145339
Abr-07	96.63643058
May-07	104.7466788
Jun-07	101.2545648
Jul-07	102.545128
Ago-07	100.1286534
Set-07	100.2404094
Oct-07	103.1513195
Nov-07	104.0996819
Dic-07	111.8549746
Ene-08	98.51246915
Feb-08	100.6766304
Mar-08	104.0880194
Abr-08	110.247082
May-08	112.0853331
Jun-08	112.1799389
Jul-08	112.3011164
Ago-08	108.8899938
Set-08	110.7407482
Oct-08	111.6552981
Nov-08	110.6670875
Dic-08	117.4751027
Ene-09	102.9578589
Feb-09	101.0337105
Mar-09	107.1527221
Abr-09	108.8521313

May-09	114.2330198
Jun-09	108.9732712
Jul-09	110.739303
Ago-09	109.8540875
Set-09	111.0047164
Oct-09	113.0666483
Nov-09	113.6166823
Dic-09	122.3846853
Ene-10	106.1492645
Feb-10	106.1818194
Mar-10	115.8714704
Abr-10	117.5300892
May-10	122.8405527
Jun-10	122.952136
Jul-10	121.7155871
Ago-10	119.436562
Set-10	122.1776479
Oct-10	123.724537
Nov-10	123.6545286
Dic-10	131.9454714
Ene-11	116.3027104
Feb-11	114.7377665
Mar-11	124.7765625
Abr-11	126.257437
May-11	129.6482338
Jun-11	126.6173623
Jul-11	129.0977156
Ago-11	127.1770167
Set-11	128.1701595
Oct-11	129.238348
Nov-11	129.5185506
Dic-11	143.38111
Ene-12	122.6430719
Feb-12	122.8320207
Mar-12	132.0846475
Abr-12	130.2940821
May-12	138.6161837
Jun-12	136.1596657
Jul-12	138.4606982
Ago-12	136.1582731
Set-12	136.8158252
Oct-12	138.8230746

Nov-12	137.3696465
Dic-12	148.2918562
Ene-13	130.5598709
Feb-13	129.0792854
Mar-13	136.7159569
Abr-13	141.7867041
May-13	144.5250537
Jun-13	144.1314136
Jul-13	145.8150951
Ago-13	143.6543722
Set-13	143.4695674
Oct-13	147.4421611
Nov-13	147.3737667
Dic-13	158.7216761
Ene-14	136.0801569
Feb-14	135.8020338
Mar-14	144.1154007
Abr-14	145.9315468
May-14	148.2690231
Jun-14	144.6764665
Jul-14	147.9292959
Ago-14	145.5983547
Set-14	147.3047568
Oct-14	150.794048
Nov-14	147.6053714
Dic-14	159.9813734
Ene-15	138.2027733
Feb-15	137.4753329
Mar-15	148.3446769
Abr-15	152.0545711
May-15	150.1688895
Jun-15	150.5848861
Jul-15	153.257315
Ago-15	149.484578
Set-15	152.0017955
Oct-15	155.7327999
Nov-15	153.4285393
Dic-15	170.3989002
Ene-16	143.0912156
Feb-16	146.3048237
Mar-16	153.6194474
Abr-16	156.2754392

May-16	157.4996537
Jun-16	155.9857739
Jul-16	158.7525983
Ago-16	158.1186113
Set-16	158.8529696
Oct-16	159.1218288
Nov-16	158.8137332
Dic-16	176.2989043
Ene-17	150.3156816
Feb-17	147.4966859
Mar-17	155.4095135
Abr-17	156.7562455
May-17	163.2414022
Jun-17	162.1701995
Jul-17	162.2718959
Ago-17	162.6482019
Set-17	164.1736579
Oct-17	164.8562164
Nov-17	162.0184865
Dic-17	178.7998086
Ene-18	154.5734889
Feb-18	151.4276109
Mar-18	161.3934068
Abr-18	169.3936107
May-18	174.1758374
Jun-18	165.5548554
Jul-18	166.5623295
Ago-18	166.4494775
Set-18	168.1765882
Oct-18	171.6331743
Nov-18	170.2861608
Dic-18	187.2925976
Ene-19	157.2835889
Feb-19	154.6604749
Mar-19	166.8950675
Abr-19	169.4557591
May-19	175.3463004
Jun-19	170.1240878
Jul-19	172.993592
Ago-19	172.4776595
Set-19	172.0716287
Oct-19	175.6792861

Nov-19	173.7157661
Dic-19	189.3673255
Ene-20	162.06501
Feb-20	160.8004957
Mar-20	138.9234541
Abr-20	103.2155029
May-20	118.2009411
Jun-20	138.8382681
Jul-20	153.393418
Ago-20	156.4372372
Set-20	161.3343591
Oct-20	169.8818696
Nov-20	169.3033856
Dic-20	190.465656